



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

"Humanismo, Ciencia y Tecnología al Servicio de la Población y la Justicia"



ANUARIO 2011



Dirección General

Subdirección General

Dirección de Regulación y Registros Periciales

Dirección de Desarrollo Institucional

Dirección de Docencia y Calidad

Dr. Zacarías Duarte Castellón.

Dr. Julio Espinoza Castro.

Dra. Ernestina Cuadra Rocha.

Dra. Verónica Acevedo Pastora.

Dr. Humberto Pulido Castro.

Departamento de Estadísticas

Unidad de Análisis de Datos

Dra. Gema Romero.

Ing. Gloria Osorno.

Sra. Serena Abdalah.

Sra. Modesta Fargas.

Lic. Marcia Betanco

Generación y captura de Datos

Peritos Forenses del IML.



PERITOS en el año 2011.

Dr. Abad Valladares
Dr. Abraham Bautista
Dr. Alejandro Martínez
Dr. Álvaro Briones*
Dr. Antonio Rodríguez
Dr. Carlos Peña
Dr. Danilo Jiménez
Dr. Eddy López
Dr. Edgar Salinas
Dr. Elías Segovia
Dr. Francisco Velásquez
Dr. Guillermo Montenegro
Dr. Henry Miranda
Dr. Hugo España
Dr. Hugo Saavedra
Dr. Jorge Calderón
Dr. José Alemán
Dr. Juan B. Carrasco
Dr. Juan C. Medina
Dr. Juan Díaz*
Dr. Juroz Bartoz
Dr. Luis Marengo
Dr. Luis Ocampo
Dr. Máximo Vílchez
Dr. Milton Sirias
Dr. Neil Hernández
Dr. Nelson García
Dr. Néstor Flores
Dr. Néstor Membreño
Dr. Nimrod Flores*
Dr. Noé Campos
Dr. Oscar Bravo
Dr. Patricio Solís
Dr. Patricio Tapia

Dr. Paulino Medina
Dr. Pedro Matute
Dr. Rafael Lindo
Dr. Rafael Vila
Dr. Raúl Medina
Dr. Reynaldo Cruz
Dr. Richard Larios
Dr. Roberto Hernández
Dr. Róger Pereira
Dr. Salvador Guzmán*
Dr. Samuel Jerez
Dr. Serdán Zelaya
Dr. Sergio Cano
Dr. Silvio Mora
Dr. Tuckler Urroz
Dr. Walter Cuadra
Dr. Xavier Lara
Dra. Ana Navas
Dra. Anyolet Rizo
Dra. Cándida Chávez
Dra. Carolina Aguinaga
Dra. Darling Putoy
Dra. Eneyda Tenorio
Dra. Gabriela Collado
Dra. Indiana Castillo
Dra. Isolda Arcia
Dra. Julia González
Dra. Karla García
Dra. Karla Rosales
Dra. Lisseth Mayorga
Dra. Madalym Valdivia
Dra. María Portocarrero
Dra. Mariela Jirón
Dra. Marisol McRea

Dra. Mercedes Alemán
Dra. Mirna Ortéz
Dra. Mirna Rodríguez
Dra. Osmara Scott
Dra. Rafaela Montoya
Dra. Rhasmi Saravía
Dra. Sara Mora
Dra. Silvia Villegas
Dra. Thelma Rodríguez*
Ing. Daniel Guevara
Lic. Ana Pineda
Lic. Ángela Mairena
Lic. Carolina Baquedano*
Lic. Circe Godínez
Lic. Clara Gutiérrez
Lic. Dimnari Ruiz
Lic. Inés Zamora*
Lic. Juan Loáisiga
Lic. Léster Espinoza
Lic. Ligia Campos
Lic. Lilliana Salinas
Lic. Madali Hernández.
Lic. María Carcache
Lic. María Espinoza
Lic. María Zúñiga
Lic. María Aráuz
Lic. Melba Moraga
Lic. Rosángela Villalta
Lic. Sergio Salazar
Lic. Vicenta Gutiérrez
Lic. Yader Hernández
Lic. Yara Naya

*Peritos Suplentes o adHonorem



Editado por:

• Doctora **Gema Romero**
Responsable de Estadísticas Forenses

• Doctora **Ernestina Cuadra Rocha**
Directora de Regulación y Registros Periciales

• Doctor **Zacarías Duarte Castellón**
Director General



Contenido

INTRODUCCIÓN	4
1.2 Peritajes médicos-legales por delegaciones y departamentos.	6
2. Peritajes Clínicos.....	7
2.1 Peritajes médico-legales según género.	7
2.2 Peritajes clínicos por género y grupos de edad.	8
2.3 Peritajes clínicos según escolaridad y actividad laboral.	8
2.5 Peritajes clínicos por tipo de violencia.	11
2.6 Peritajes clínicos por violencia comunitaria a nivel nacional.....	12
2.6.1 Violencia comunitaria en Managua.....	15
2.7 Peritajes clínicos por violencia intrafamiliar a nivel nacional.....	19
2.9 Violencia intrafamiliar evaluada en Managua.	22
2.10 Peritajes clínicos por violencia sexual a nivel nacional.....	26
2.11 Peritajes clínicos por accidentes a nivel nacional.....	33
2.12 Peritajes de psiquiatría y psicología a nivel nacional.	41
2.13 Peritajes clínicos a personas bajo custodia a nivel nacional.	44
2.13.1 Patologías más frecuentes en personas bajo custodia.....	47
3. Peritajes médico-legales postmortem	47
3.1 Peritajes post mortem por delegación.	47
3.2 Peritajes postmortem según manera de muerte.....	49
3.3 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) por muertes violentas.	53
3.4 Peritajes médico-legales postmortem en Managua.....	53
3.4.1 Homicidios – Managua.....	55
3.4.2 Muertes por accidentes de tránsito – Managua.	57
4. Peritajes de laboratorio y exámenes complementarios.	60
4.1 Análisis de toxicología.....	61
4.2 Análisis de serología	62
4.3 Análisis de genética.	63
4.4 Exámenes de histocitopatología.....	64
4.5 Exámenes de radiología.....	64
CONCLUSIONES	66
RECOMENDACIONES	69
BIBLIOGRAFIA	70



PRESENTACIÓN

EL Instituto de Medicina Legal se complace en presentar el informe de la actividad médico legal del año 2011, que por su naturaleza es una fotografía fiel del comportamiento de la violencia en Nicaragua.

El Instituto de Medicina Legal es una institución médica y científica, de cobertura nacional; especializada en la investigación médico legal de delitos y faltas contra las personas en el ámbito del Derecho Penal, Civil, Laboral y de Familia.

El instituto cuenta con profesionales especialistas en diversas disciplinas forenses, como Medicina Legal, Odontología, Psicología, Psiquiatría, Patología, Antropología, Toxicología, Genética y Serología.

El Instituto cada día renueva y fortalece su compromiso de brindar a la población el mejor servicio médico legal posible y de proveer a las autoridades judiciales, pruebas científicas, para demostrar delitos y faltas contra la vida, la salud y la integridad de las personas.

El valor científico de nuestras pruebas es el resultado de la aplicación rigurosa del método científico, del uso de tecnología de punta y del aporte de talento humano especializado. Estos tres sólidos pilares sostienen y le dan vida a nuestro lema institucional de “Humanismo, Ciencia y Tecnología al Servicio de la Población y la Justicia”.

Mejor preparación profesional, mayor desarrollo institucional, la implantación de un sistema informático seguro y moderno, la implementación de 11 nuevas normas técnicas para el abordaje médico legal a víctimas de violencia, el desarrollo de un Nuevo Modelo de Atención Médico Legal Integral (MAMLI) a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Sexual, la aplicación de la Ley 779, Ley contra la Violencia hacia las Mujeres, la incorporación del Instituto de Medicina Legal a Centros Integrados de Atención a Víctimas de Violencia de Género y mejorar el acceso de la población a los servicios médico legales y contribuir a una pronta y correcta administración de justicia.

Agradecemos a nuestros médicos y peritos forenses de la sede Managua y de las 24 delegaciones ubicadas en el resto del país, el aporte de los datos que permitieron elaborar este documento.

Esperamos que este informe sea útil, que motive a la reflexión y al análisis sobre la magnitud de la violencia en Nicaragua y que promueva la necesidad de impulsar acciones integrales y multisectoriales para detectar, prevenir y tratar la violencia y continuar fortaleciendo el desarrollo de un país mejor y más seguro.

Dr. Zacarías Duarte Castellón
Director General

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Medicina Legal (IML) es un organismo adscrito a la Corte Suprema de Justicia que brinda sus servicios a la población en forma gratuita. Tiene presencia en Managua, su sede y centro nacional de referencia, y en 24 delegaciones departamentales y/o municipales en donde existen Juzgados de Distrito.

Realiza una función fundamental para la administración de justicia, mediante la práctica de peritajes médico legales, tanto clínicos como postmortem así como exámenes de laboratorio complementarios con el fin de demostrar o descartar la presencia de lesiones no letales y de aquellas letales sufridas por personas involucradas en situaciones de violencia; además efectúa peritajes dirigidos a evaluar el estado de salud de personas bajo custodia y la determinación de edad biológica.

El resultado del trabajo pericial es un informe o dictamen médico legal, que constituye un elemento de prueba para que la Policía Nacional complemente su investigación y el Ministerio Público pueda fundamentar una acusación ante los Juzgados; ahí cada dictamen se incorpora al proceso mediante la comparecencia de cada perito en juicio oral y público. Los servicios forenses que brinda el IML son los siguientes:

Peritajes clínicos médicos, odontológicos, psicológicos, y psiquiátricos para determinar lesiones físicas y psíquicas en personas víctimas de violencia dirigida o accidental. Dentro de estos peritajes se incluyen las valoraciones médico legales de la violencia doméstica o intrafamiliar, violencia sexual, violencia comunitaria y lesiones por accidentes.

Peritajes especializados de patología y antropología forense para esclarecer la causa de la muerte ya sea en situaciones de violencia, de muertes súbitas o inesperadas, de muertes ocurridas bajo custodia o en aquellas sospechosas de criminalidad o de responsabilidad profesional.

Exámenes de toxicología, histopatología, radiología, serología y genética forense para complementar los resultados del peritaje de lesiones que atentan contra la vida, la integridad y la salud de las personas.

El presente informe resume las actividades periciales médico-legales realizadas por el IML en el territorio nacional durante el año 2011. Lamentablemente, aún no se cuenta con datos completos de los peritajes realizados por médicos y médicas forenses Ad-honorem, excepto de la delegación de Boaco. Los datos recolectados en el año 2011 se comparan con los del año 2010. Para el cálculo de las tasas¹, se utilizó los datos y estimaciones departamentales y municipales elaboradas en la Dirección de Estadísticas Socio Demográficas (INIDE) revisadas en el 2010 y 2011.

Este documento presenta en primer lugar los datos nacionales y luego el dato correspondiente de la sede Managua y las 24 delegaciones forenses en el resto del país.

¹Tasas crudas y específicas, expresadas en número de casos por 100,000 habitantes.

1. Peritajes Médico-Legales, Nicaragua 2011

1.1 Peritajes a nivel nacional.

El IML realiza diversos tipos de peritajes, los cuales se pueden agrupar en tres categorías principales:

- Peritajes médico-legales clínicos que se practican a personas vivas en la investigación de delitos contra la salud y la integridad de las personas.
- Peritajes médico-legales postmortem que se practican a personas fallecidas de forma violenta o de forma sospechosa de criminalidad.
- Peritajes y/o exámenes de laboratorio que complementan los peritajes clínicos y postmortem; así también, para la identificación de drogas y sustancias controladas.

Durante el año 2011 el Instituto de Medicina Legal, realizó 64,648 peritajes, 1,278 menos que lo realizado en el 2010 (Cuadro No. 1). Se puede observar un descenso en los peritajes clínicos a usuarios(as) vivos y exámenes de laboratorio de manera específica.

En los peritajes postmortem se observa un leve incremento en 29 casos (1843/1872) durante el 2011.

Cuadro No. 1
Peritajes forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2010 – 2011

Peritajes	Año		Variación	
	2010	2011	Absoluta	Relativa
Clínicos	57777	56618	-1159	-2
Postmortem	1843	1872	29	2
Peritajes de laboratorio y exámenes complementarios	6306	6158	-148	-2
TOTAL	65926	64648	-1278	-1,9

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El número de peritajes realizados en el año 2011, equivale a 5,387 por mes, 177 por día y 7.4 por hora, a nivel nacional.

Se observa predominio de los peritajes clínicos a personas vivas con un total de 56,618 con el 87.5% del total. Los exámenes de laboratorio representan un 9.5% y los peritajes post-mortem un 3%.

1.2 Peritajes médicos-legales por delegaciones y departamentos.

En 11 delegaciones forenses se observa incremento de los peritajes médico legales durante el año 2011; en Matagalpa, Jinotega, Ocotol, Puerto Cabezas, Boaco, Tipitapa, Juigalpa, Somoto, Bluefields, Las Minas y San Carlos. La variación porcentual fue del 1-68% de incremento.

En la sede Managua y 12 delegaciones más se experimentó disminución de los peritajes medico legales lo que se refleja en 1.9% del total, equivalente a 1,130 peritajes menos con relación al 2010. La delegación de Ciudad Sandino se aperturó este año. (Cuadro No. 2).

Cuadro No. 2
Peritajes clínicos y post mortem por cada delegación y departamento
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2010-2011

Departamentos	Delegaciones Forenses	Clínicos		Post-Morten		Total 2010	Total 2011
		2010	2011	2010	2011		
Managua	Managua	19998	17812	699	644	22041	20461
	Tipitapa	1344	1356	0	0		
	Ciudad Sandino	0	649	0	0		
Masaya	Masaya	4010	3561	87	84	5349	4707
	Masatepe	1237	1040	15	22		
Matagalpa	Matagalpa	2454	3522	172	172	2626	3694
León	León	3327	3311	95	91	3422	3402
Carazo	Jinotepe	1938	1724	29	31	3584	3219
	Diriamba	1592	1435	25	29		
Chinandega	Chinandega	3074	2774	111	134	3185	2908
Granada	Granada	2470	2384	48	49	2518	2433
Jinotega	Jinotega	1368	2285	34	75	1402	2360
RAAS	Bluefields	828	840	32	31	2537	2274
	Nueva Guinea	783	718	33	40		
	El Rama	820	609	41	36		
Rivas	Rivas	2464	2204	84	69	2548	2273
RAAN	Puerto Cabezas	1328	1438	32	38	2001	2251
	Las Minas	589	720	52	55		
Estelí	Estelí	2184	2037	67	72	2251	2109
Nueva Segovia	Ocotol	1367	1610	36	41	1403	1651
Chontales	Juigalpa	1090	1240	25	39	1806	1578
	Acoyapa	671	287	20	12		

Boaco	Boaco	1321	1376	56	41	1377	1417
Madriz	Somoto	980	1103	25	35	1005	1138
Río San Juan de Nic.	San Carlos	540	583	25	32	565	615
NICARAGUA		57777	56618	1843	1872	59620	58490

Fuente: Departamento de Estadísticas-Instituto de Medicina Legal.

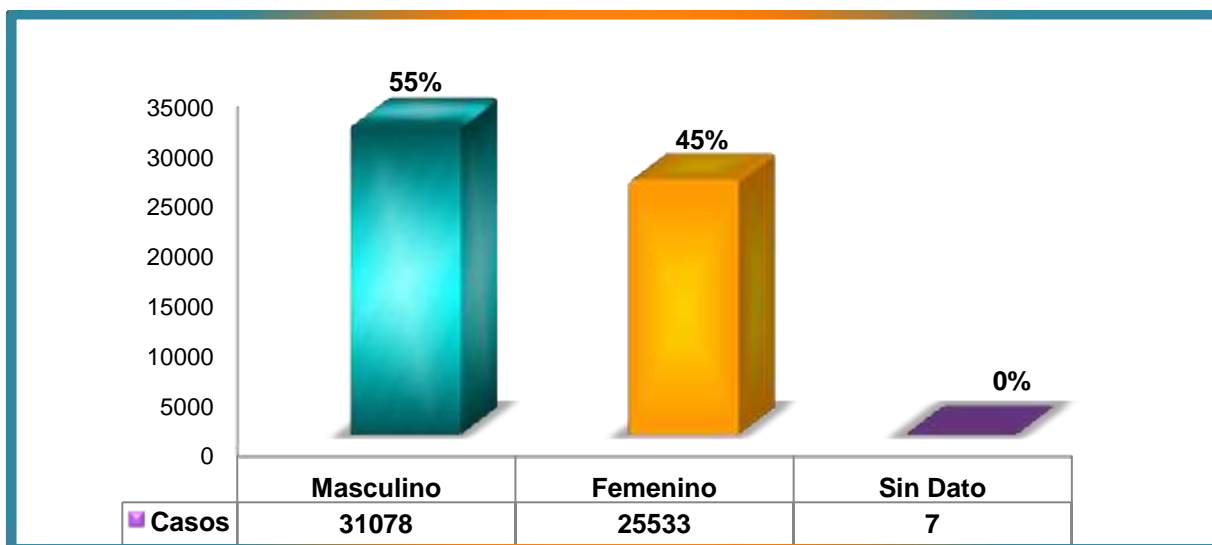
En cuanto a los departamentos del país, se destaca en primer lugar la capital Managua con 20,461 peritajes durante el año 2011, le continúan las delegaciones del departamento de Masaya con 4,707, Matagalpa 3,694, León 3,402 y Carazo con 3,219. Las delegaciones de los departamentos que menos peritajes registraron fueron: Boaco con 1,417, Madriz con 1,138 y Río San Juan de Nicaragua con 615 casos del total reportado. Los peritajes post mortem solicitados en Tipitapa y Ciudad Sandino se realizan en la sede. (Cuadro No. 2).

2. Peritajes Clínicos

2.1 Peritajes médico-legales según género.

De manera general, el 55% de los peritajes clínicos se practicó a hombres y el 45% a mujeres (Gráfico No.1). La razón hombre mujer fue de 1.2:1. La distribución de peritajes por tipo de violencia mostrará la variación del género de las personas valoradas.

Gráfico No.1
Peritajes clínicos según género
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

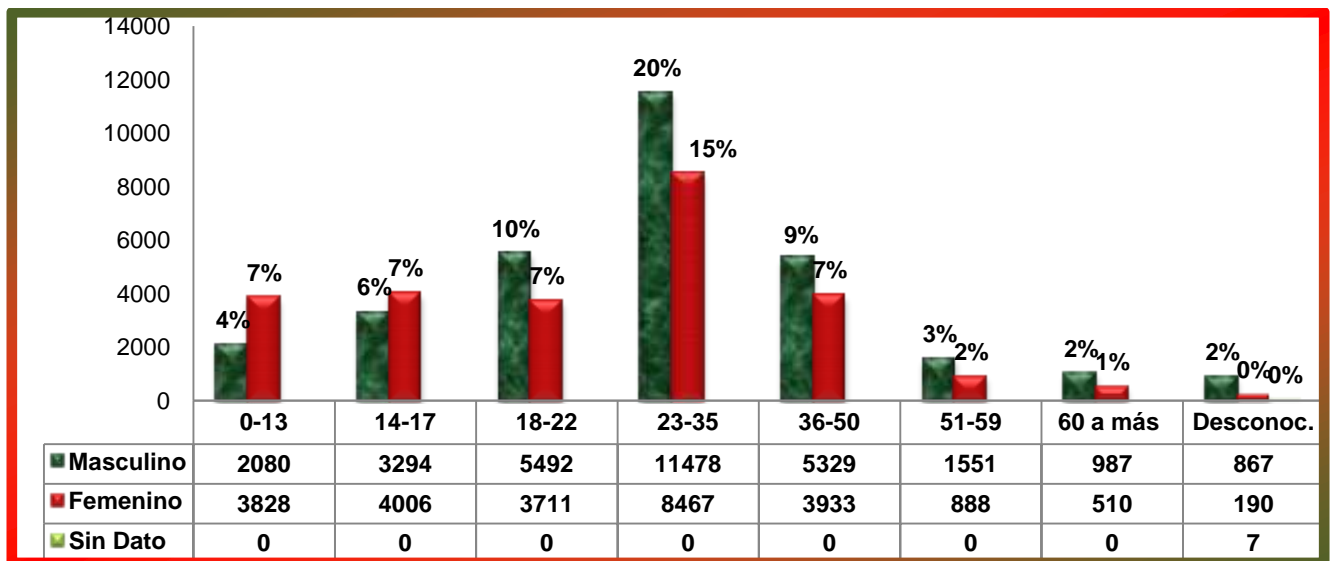


Fuente Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal

2.2 Peritajes clínicos por género y grupos de edad.

El grupo de edad de las personas que más frecuentemente son referidas al IML para la práctica de peritación médico-legales fue de 23-35 años con 19,945 peritajes para el 35.2%, seguido por el grupo de 36-50 años de edad con 9,262 casos para 16.3% y en tercer lugar el grupo de 18-22 años de edad con 9,203 para 16.2% del total de los casos (Gráfico No. 2).

Gráfico No.2
Peritajes médico-legales según género y grupos de edad
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

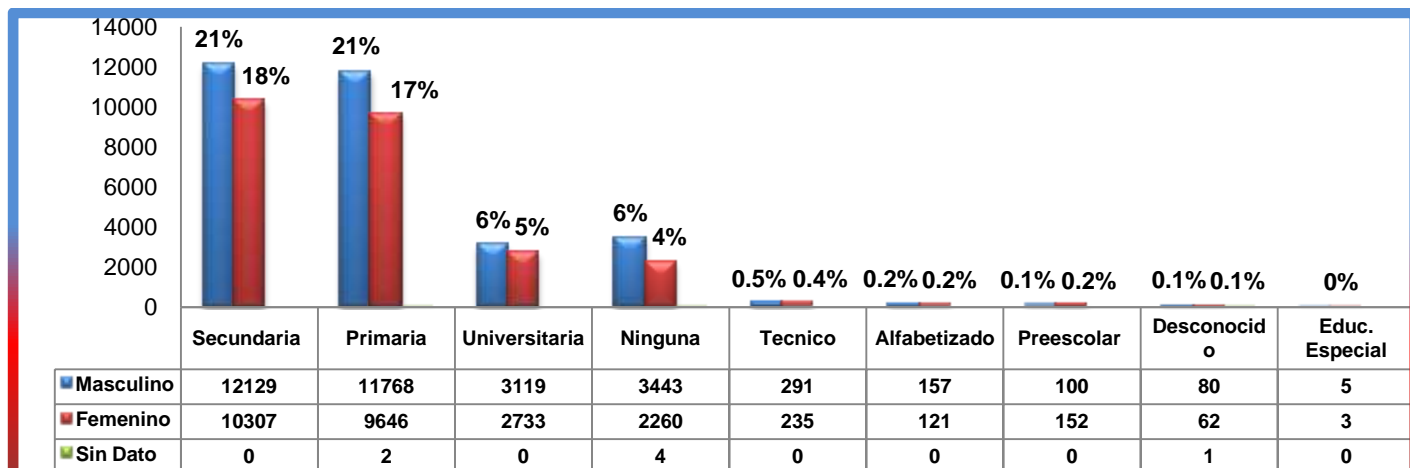


Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

2.3 Peritajes clínicos según escolaridad y actividad laboral.

Durante el año 2011, los peritajes se registraron principalmente en las personas con un nivel escolar de secundaria con 22,436 casos; (39.6%), primaria con 21,414 (37.8%) y universitaria con 5,856 (10%). (Gráfico No.3).

Gráfico No. 3
Peritajes clínicos según escolaridad
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011



Fuente Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal

Obreros y obreras son las personas a quienes se realizó más peritajes, seguidos de estudiantes y amas de casa. (Cuadro No. 3).

Cuadro No. 3
Peritajes clínicos según actividad laboral
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

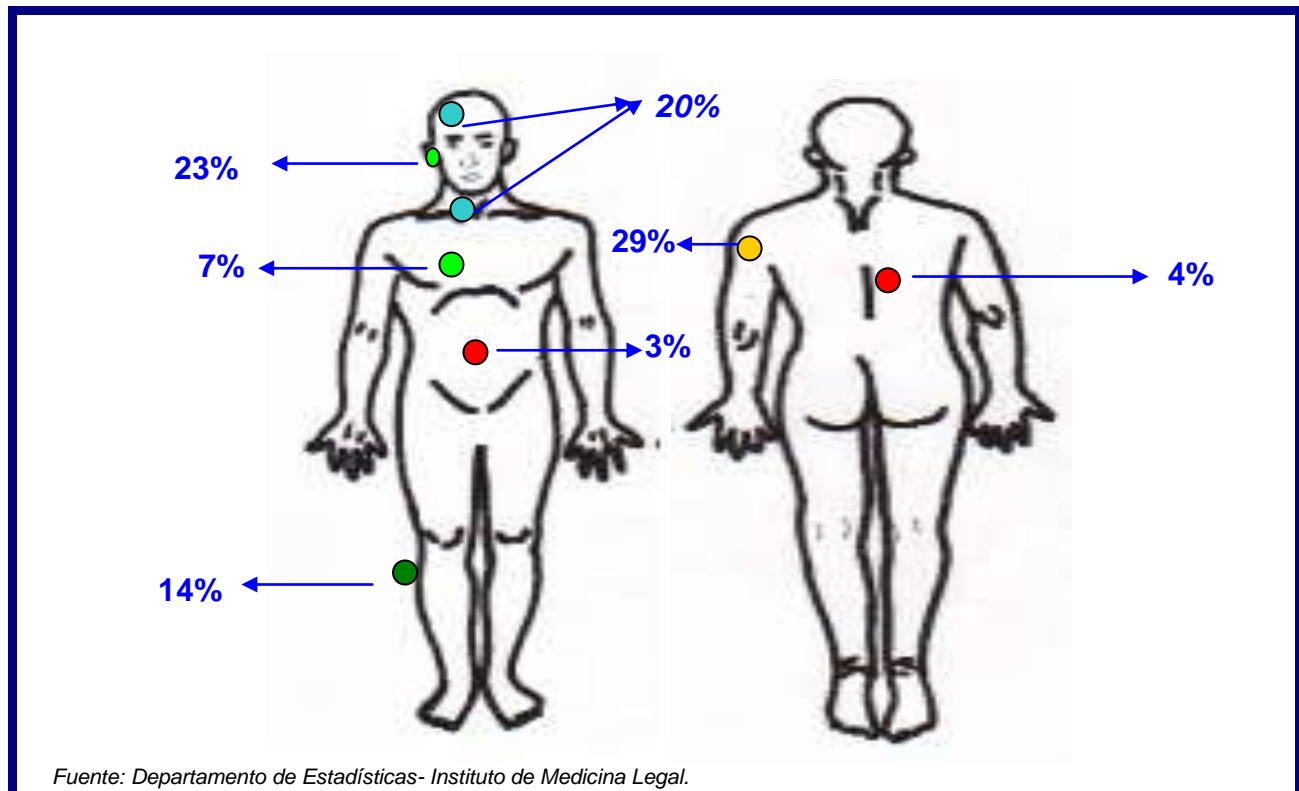
Actividad Laboral				
Actividad Laboral	Masculino	Femenino	Sin dato	Total
Obrero Industrial	12516	2940	0	15456
Estudiante	3396	5830	1	9227
Ama de casa	214	7939	0	8153
Desempleado	3018	2191	1	5210
Desconocido	2819	1460	1	4280
Obrero Agrícola	3597	203	0	3800
Comerciante	1737	1569	0	3306
Profesional	1406	1099	4	2509
Trabajador de servicios	761	1511	0	2272
Técnico	1009	571	0	1580
Policía	530	132	0	662
Trabajador Administrativo	39	86	0	125
Militar	35	2	0	37
Funcionario publico	1	0	0	1
TOTAL	31078	25533	7	56618

Fuente Departamento de Estadísticas-Instituto de Medicina Legal.

2.4 Lesiones físicas según localización anatómica y elementos causales.

Las regiones anatómicas que con mayor frecuencia se ven afectadas por lesiones físicas son las extremidades superiores e inferiores para un 43%, seguido del rostro con 23% y la cabeza y el cuello con el 20%, del total de personas evaluado en el 2011 (Gráfico No. 4).

Gráfico No. 4
Distribución anatómica de las lesiones físicas
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

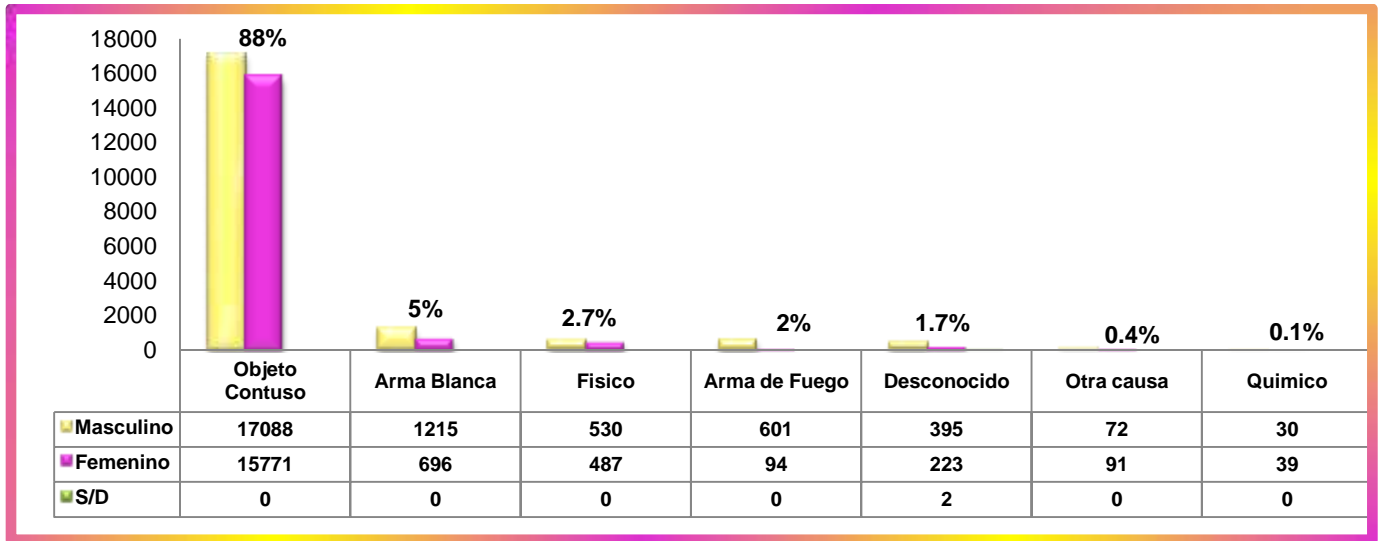


Según el elemento causante, la mayoría de las lesiones fueron producidas por objetos contusos², para un 88%. Las armas blancas³ ocupan el segundo lugar con porcentaje de 5% y las lesiones producidas por partes corporales del agresor(a) ocupa el tercer lugar con un 2.7% del total analizado (Gráfico No.5).

²Objetos duros de superficie roma, no poseen punta ni filo.

³ Instrumentos lesivos manejados manualmente, atacan la superficie corporal por un filo, una punta o ambas a la vez.

Gráfico No. 5
Elementos causantes de las lesiones físicas
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua, 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

2.5 Peritajes clínicos por tipo de violencia.

Las valoraciones de lesionados en general experimentaron una disminución con 1,159 peritajes menos (-2%), durante el 2011 con relación al 2010.

La violencia comunitaria ocupó el primer lugar con un total de 22,347 (39.4%) y el segundo lugar la violencia intrafamiliar con 10,644 casos (19%). Sin embargo, con relación al 2010 se observó una disminución en las lesiones por violencia comunitaria e intrafamiliar con 1,607 y 438 (-6.7 y -4%) peritajes menos respectivamente.

Las valoraciones por estado de salud a personas bajo custodia u otros procesos civiles, ocupan el tercer lugar con 8,394 (14.8%) del total analizado.

Las valoraciones por hechos de tránsito se incrementaron en 6.3%, por violencia sexual en 6%; las valoraciones psíquicas en 4% y la valoración de edad biológica aumentó en 13.8%, siendo estos los principales tipos de peritajes medico legales que sufrieron aumento con relación al año 2010 (Cuadro No. 4).

Cuadro No. 4
Peritajes clínicos por tipo de violencia
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2010–2011

Motivo del Peritaje	Número de peritajes		Variación	
	2010	2011	Absoluta	Relativa
Violencia Comunitaria	23954	22347	-1607	-6.7
Violencia Intrafamiliar	11082	10644	-438	-4
Estado de Salud	8259	8394	135	1.6
Hechos de Tránsito	5184	5514	330	6.3
Violencia Sexual	4792	5086	294	6.1
Psiquiatría y Psicología	3504	3630	126	3.6
Edad Biológica	796	906	110	13.8
Otros Accidentes	206	97	-109	-53
TOTAL	57777	56618	-1159	-2

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

2.6 Peritajes clínicos por violencia comunitaria a nivel nacional.

La violencia comunitaria es la que se produce entre personas que no guardan parentesco alguno y que pueden conocerse o no, ésta sucede por lo general fuera del hogar.

En total se realizaron 22,347 peritajes clínicos por violencia comunitaria en todo el país, lo que corresponde a una tasa nacional de 379 por 100,000 habitantes y representa el 39.4% del total de los peritajes.

Durante el 2011 se realizaron 1,862 peritajes clínicos por violencia comunitaria por mes, 61 por día y 3 por hora.

La sede Managua realizó en el 2011, el mayor número de peritajes con 6,439, lo que corresponde al 29% del total; seguido por la delegación de Masaya con 1,651 para un 7.3%; luego en tercer lugar Matagalpa con 1,341 casos para un 6% del total. Las delegaciones que menos peritajes reportaron en esta índole fueron El Rama con 224 casos, San Carlos con 192 y Acoyapa con 95 peritajes.

Con relación a las tasas, calculadas por 100,000 habitantes, las mayores tasas se observan en las delegaciones de Jinotepe, Diriamba y Masatepe con 975, 797 y 689 respectivamente.

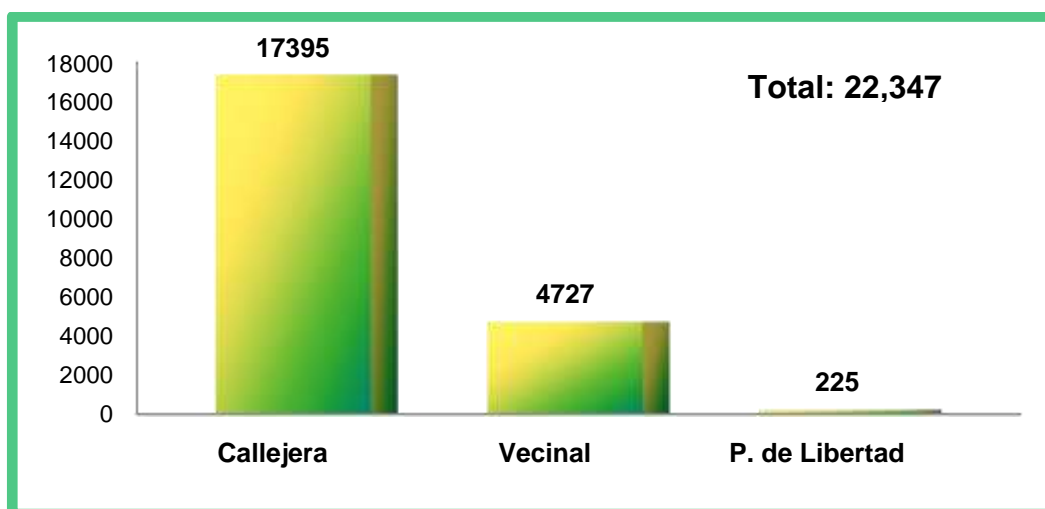
En cambio las delegaciones con las tasas más bajas son: Ocotal con 168, Acoyapa con 137 y Las Minas con 127 (Cuadro No. 5).

Cuadro No. 5
Peritajes clínicos por violencia comunitaria por delegaciones forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

No.	Delegaciones Forenses	Violencia Comunitaria				Tasa x 100,000 habitantes
		Callejera	Vecinal	Privados de Libertad	Total	
1.	Jinotepe	725	124	0	849	975
2.	Diriamba	569	176	1	746	797
3.	Masatepe	570	32	0	602	689
4.	Masaya	1157	494	0	1651	649
5.	Rivas	704	236	2	942	556
6.	Granada	828	244	4	1076	552
7.	Managua	4735	1538	166	6439	536
8.	Tipitapa	406	227	4	637	498
9.	Puerto Cabezas	554	139	0	693	480
10.	Boaco	471	134	4	609	361
11.	Estelí	590	194	8	792	360
12.	C. Sandino	197	112	2	311	349
13.	León	890	272	0	1162	294
14.	Chinandega	1033	156	1	1190	287
15.	El Rama	205	18	1	224	278
16.	Juigalpa	260	77	4	341	271
17.	Bluefields	309	63	8	380	254
18.	Nueva Guinea	181	43	3	227	249
19.	Somoto	315	58	1	374	246
20.	Matagalpa	1227	107	7	1341	216
21.	San Carlos	167	26	1	194	200
22.	Jinotega	696	102	2	800	199
23.	Ocotal	293	102	5	400	168
24.	Acoyapa	82	13	0	95	137
25.	Las Minas	231	40	1	272	127
NICARAGUA		17395	4727	225	22347	379

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Gráfico No. 6
Peritajes por violencia comunitaria
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Al analizar la violencia comunitaria del país por tipo, se observa que se presenta en su mayoría en el ámbito callejero con 78% del total, la vecinal se presenta en el 21% y la violencia entre privados de libertad fue del 1% del total, comportamiento que se observó en el periodo del año 2011.(Gráfico No. 6).

En el Cuadro No.6, se observa que el sexo masculino es el que más acudió a realizarse peritaje médico legal durante el año 2011 con 14,591 peritajes lo cual representa el 65% del total. El sexo femenino acudió en el 35% con 7,752 casos analizados.

En cuando al grupo de edad, se refleja que los de 23-35 años fue el más afectado con un 40%, le continúa el grupo de 18-22 años con 19.5% y en tercer lugar se encuentra al grupo de 36-50 años con 17.5% del total.

Cuadro No. 6
Peritajes clínicos por Violencia Comunitaria por edad y género
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

Grupos de edad	Violencia Comunitaria							Total	
	V. Callejera		V. Vecinal		P. de libertad		Sin datos	M	F
	M	F	M	F	M	F			
0 - 13	379	284	177	106	0	0	0	556	390
14 - 17	1272	733	212	341	27	0	0	1511	1074
18 - 22	2535	985	346	462	35	3	0	2916	1450
23 - 35	5029	1982	757	1023	103	5	0	5889	3010
36 - 50	2152	846	415	488	20	2	0	2587	1336
51 - 59	555	210	128	130	5	2	0	688	342
60 a +	323	72	69	70	0	0	0	392	142
Desconocida	26	8	3	0	23	0	4	52	8
Sub-total	12271	5120	2107	2620	213	12	4	14591	7752
TOTAL	17391		4727		225		4	22347	

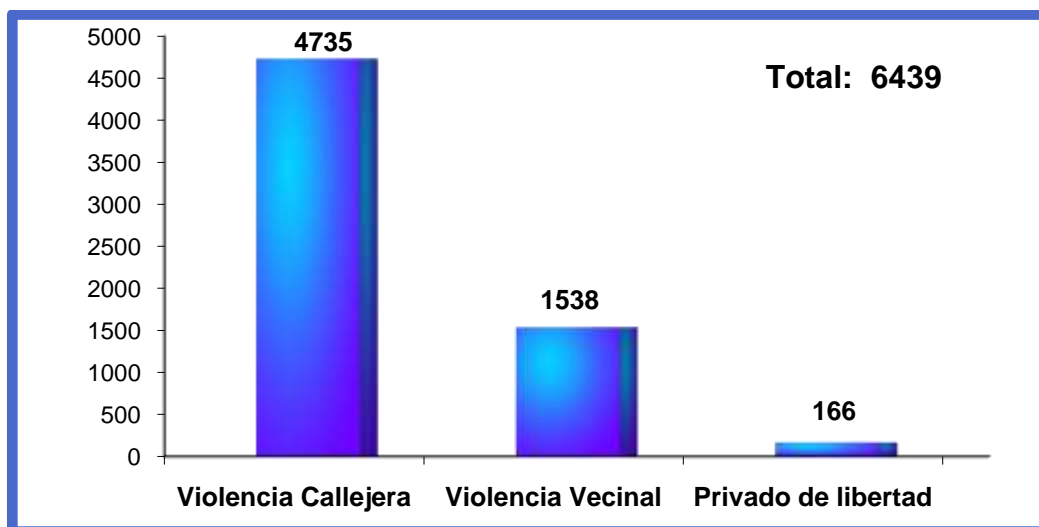
Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

La razón hombre mujer es de 2:1, es decir en violencia comunitaria por cada dos hombres hay una mujer lesionada.

2.6.1 Violencia comunitaria en Managua.

En la sede Managua, se evaluaron 6,439 personas con lesiones físicas por violencia comunitaria, durante el año 2011, 536 por mes y 18 por día. De éstas el 73.5 % fue por violencia callejera, el 24% por violencia vecinal y el 2.5% corresponde a los lesionados privados de libertad. La tasa de violencia comunitaria fue de 536 por 100,000 habitantes, sobrepasando la tasa nacional (379) y ocupando el séptimo lugar a nivel nacional. (Gráfico No.7).

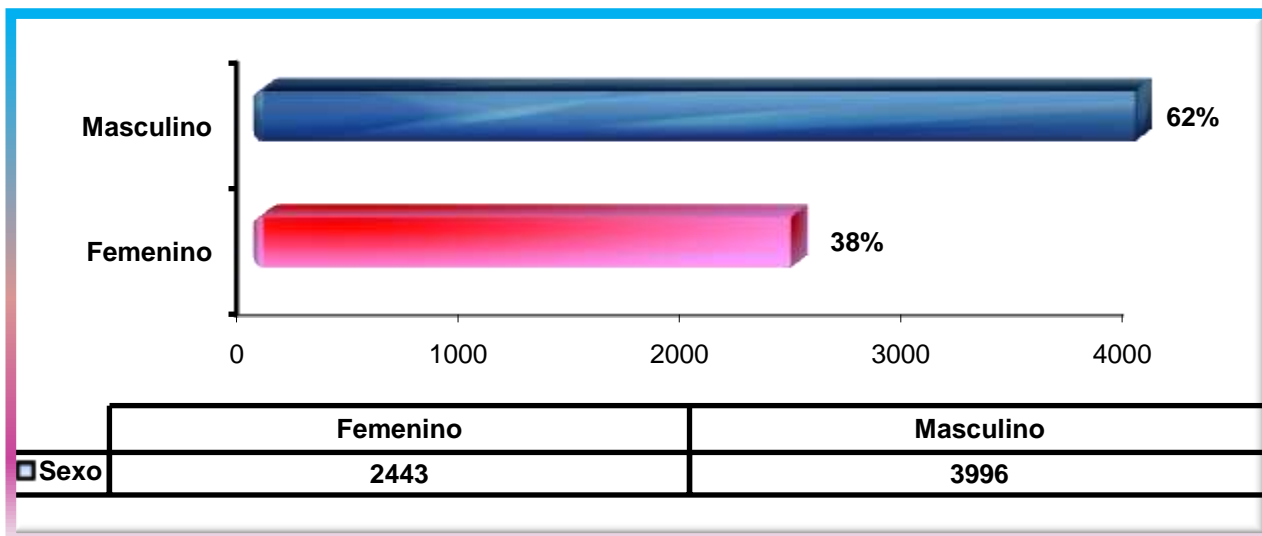
Gráfico No. 7
Peritajes por violencia comunitaria
Instituto de Medicina Legal, Managua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

En el Gráfico No.8 se puede observar que la violencia comunitaria afecta principalmente a los hombres con el 62%. La razón hombre- mujer es de 2:1.

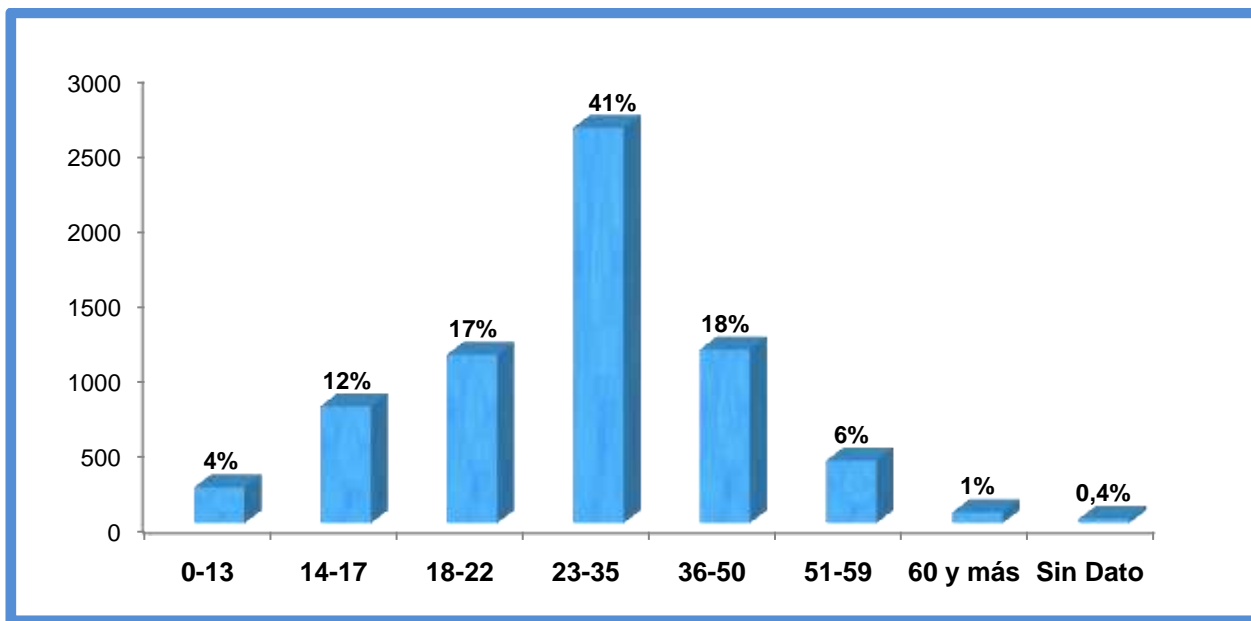
Gráfico No. 8
Violencia comunitaria según género
Instituto de Medicina Legal, Managua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

La violencia comunitaria evaluada en Managua afecta con más frecuencia al grupo de 23 a 35 años, con 41% del total, le continúa el grupo de 36 a 50 con 18% y luego el de 18 a 22 con 17%. (Gráfico No.9).

Gráfico No. 9
Violencia comunitaria según grupos de edad
Instituto de Medicina Legal, Managua 2011

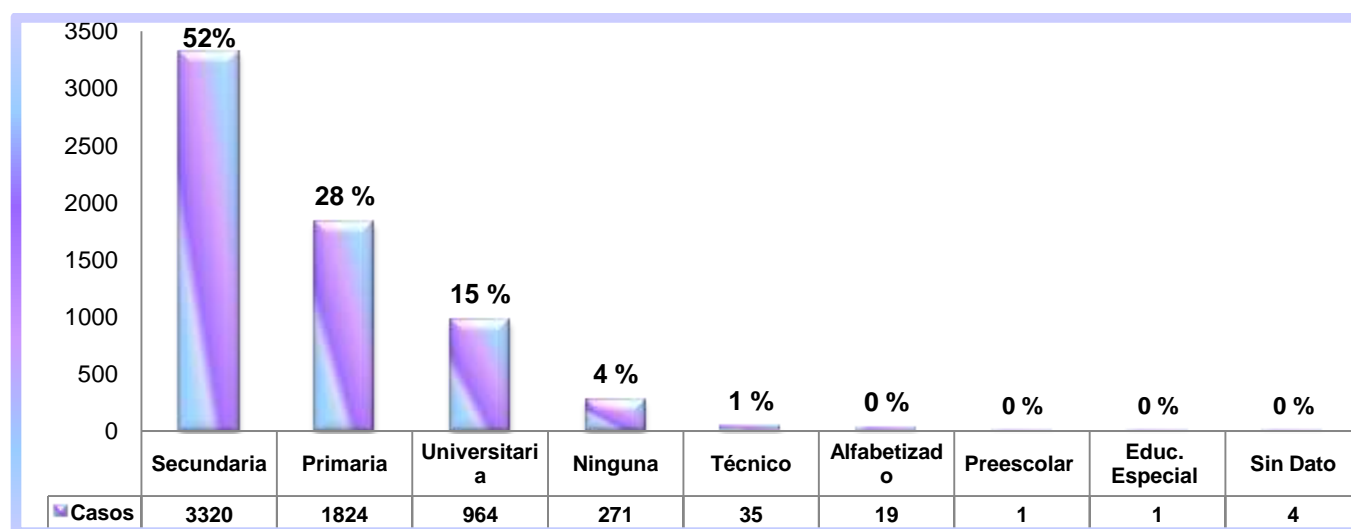


Fuente: Departamento de Estadísticas -Instituto de Medicina Legal.

En el Gráfico No. 10 se observa que los estudiantes de secundaria fueron los más afectados con un 52% de casos, seguido por el nivel de primaria con el 28% y en tercer lugar los usuarios con nivel universitario con 15%. Los y las usuarios(as) sin ninguna escolaridad, técnicos, alfabetizados, educación preescolar y otras presentan bajos índices de violencia comunitaria, el 1% del total de los peritajes evaluados.

Como se puede observar en la sede Managua, e igual en el resto del país, los sectores de la población mayoritariamente involucrados en violencia comunitaria son preadolescentes, adolescentes y adultos jóvenes, con una preparación académica media y universitaria, por lo cual están más expuestos; esto debe ser considerado para el desarrollo de programas educativos de prevención de la violencia y mejora de la seguridad ciudadana, principalmente en las escuelas de primaria y secundaria del país para inculcar valores morales, espirituales, éticos, autoestima, que permitan anteponer el respeto a sí mismo y por los demás miembros de la comunidad.

Gráfico No. 10
Violencia comunitaria según nivel de escolaridad
Instituto de Medicina Legal, Managua 2011

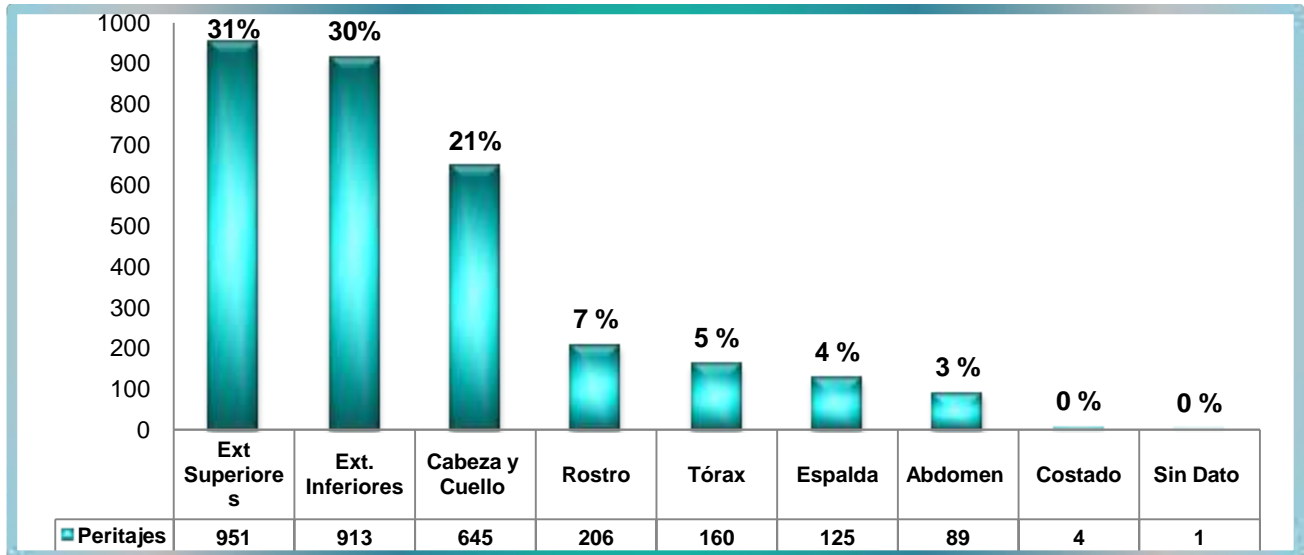


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

De acuerdo a la ubicación anatómica de las lesiones encontradas en las personas valoradas, el mayor porcentaje se encuentra en las extremidades superiores con 31%, (lesiones de defensa), le continúan las extremidades inferiores con 30% y cabeza y cuello con el 21%. El rostro, tórax y abdomen presentan menos del 18% del total de las afectaciones. (Gráfico No. 11).

La ubicación anatómica de las lesiones permite prever el grado de afectación corporal al incluir regiones vitales como la cabeza, cuello y tórax, así como la aparición de incapacidades y secuelas por la afectación del rostro y las extremidades.

Gráfico No. 11
Ubicación anatómica de las lesiones producidas por violencia comunitaria
Instituto de Medicina Legal, Managua, 2011



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal

Cuadro No. 7
AVISA⁴ por violencia comunitaria
Instituto de Medicina Legal, Managua 2011

Grupos de edad	Casos	AVISA ₄
0 - 13	238	194
14 - 17	778	1054
18 - 22	1122	1638
23 - 35	2633	3888
36 - 50	1155	1445
51 - 59	415	411
60 - 90	71	43
Desconocido	27	0
TOTAL	6439	8637

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal

⁴ AVISA. Indicador diseñado por el Banco Mundial, que contabiliza los años de vida saludable que se pierden debido a enfermedad y discapacidad. Permite evaluar el impacto expresado en unidades de tiempo en una sociedad determinada y tiene la ventaja que ofrece una métrica común para las pérdidas de salud y a todas las enfermedades.

En el año 2011 se perdieron 8,637 años de vida saludables por violencia comunitaria en las personas atendidas en la sede Managua, afectando principalmente a los grupos de edad con mayor actividad productiva, tanto para la economía nacional como familiar. (Cuadro No. 7).

2.7 Peritajes clínicos por violencia intrafamiliar a nivel nacional.

Cuadro No. 8
Violencia intrafamiliar por delegaciones forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

No.	Delegaciones Forenses	Violencia Intrafamiliar				Total	Tasa x 100,000 habitantes
		Por Otro Familiar	De Pareja	Infantil	*Tercera Edad		
1.	Diriamba	183	279	18	8	488	522
2.	Jinotepe	141	248	23	12	424	487
3.	Masaya	354	358	51	16	779	306
4.	Managua	1830	1432	235	34	3531	294
5.	Masatepe	77	135	18	8	238	272
6.	Granada	185	247	47	21	500	257
7.	Rivas	141	237	28	11	417	246
8.	Puerto Cabezas	95	207	19	2	323	224
9.	Tipitapa	73	150	14	6	243	190
10.	Ciudad Sandino	48	82	7	4	141	158
11.	Boaco	95	136	27	6	264	157
12.	Estelí	103	194	26	10	333	152
13.	Juigalpa	48	123	11	6	188	150
14.	Nueva Guinea	28	93	10	3	134	147
15.	Chinandega	182	329	41	14	566	137
16.	San Carlos	24	78	15	0	117	121
17.	León	140	286	17	6	449	114
18.	El Rama	11	63	4	1	79	98
19.	Bluefields	43	87	8	3	141	94
20.	Matagalpa	117	406	37	18	578	93
21.	Somoto	35	85	9	11	140	92
22.	Ocotral	56	96	14	3	169	71
23.	Jinotega	57	185	31	0	273	68
24.	Acoyapa	16	22	5	1	44	63
25.	Las Minas	22	54	8	1	85	40
NICARAGUA		4104	5612	723	205	10644	181

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

☼ Mayores de 60 años

La violencia intrafamiliar se define como toda acción u omisión cometida por miembros que conforman el grupo familiar (por afinidad, consanguinidad o filiación, hasta el 4to grado) que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro (a) miembro de la familia, sin importar el lugar donde ocurra. Por consiguiente es el maltrato a mayores y menores de edad, maltrato de pareja y entre otros miembros de la familia.

Durante el 2011 se realizaron un total de 10,644 peritajes clínicos por violencia intrafamiliar a nivel nacional, lo que corresponde a una tasa nacional de 181 por 100,000 habitantes. Se registraron 887 peritajes clínicos por mes, 29 por día y 1 por hora. (Cuadro No. 8).

La sede Managua realizó en el 2011, el mayor número de peritajes con 3,531, lo que corresponde al 33% del total; seguido por Masaya con 779 casos para 7.3% y Matagalpa con 578 para un 5.4%; para el tercer lugar.

Las delegaciones que registraron el menor número de peritajes clínicos por violencia intrafamiliar son: Las Minas, El Rama y Acoyapa.

En cuanto a las tasas, las de mayor incidencia de violencia intrafamiliar se observaron en Diriamba con 522; Jinotepe con 487 y Masaya con 306, por encima de la tasa nacional. En cambio las delegaciones con las tasas más bajas y menor incidencia son las delegaciones de: Jinotega 68, Acoyapa con 63 y Las Minas con 40 casos respectivamente por 100,000 habitantes. (Cuadro No. 8).

Cuadro No. 9
Peritajes clínicos por violencia intrafamiliar según género y edad
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

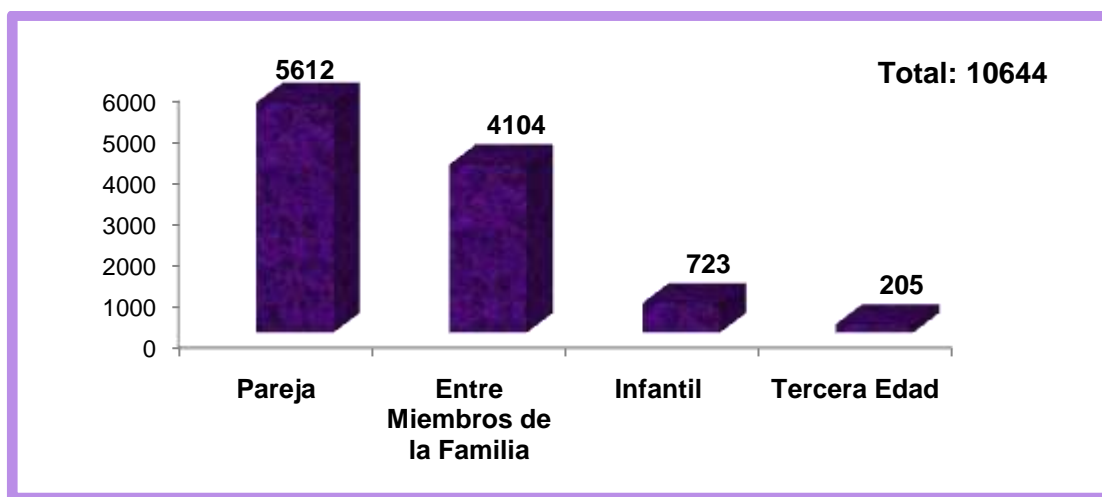
Grupos de Edad	Violencia Intrafamiliar								Total	
	Por otro miembro de la familia		De Pareja		Infantil		Tercera edad			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
0 - 13	1	0	3	11	362	361	0	0	359	362
14 - 17	187	337	12	272	0	0	0	0	203	616
18 - 22	273	466	55	968	0	0	0	0	329	1435
23 - 35	658	1009	273	2753	0	0	0	0	931	3764
36 - 50	354	496	149	979	0	0	0	0	504	1475
51 - 59	156	165	29	70	0	0	0	0	185	235
60 y más	0	0	14	19	0	0	89	116	103	135
Sin Dato	1	1	0	5	0	0	0	0	2	6
Sub-Total	1630	2474	535	5077	362	361	89	116	2616	8028
TOTAL	4104		5612		723		205		10644	

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

En cuanto a grupos de edad y sexo se puede observar que en este tipo de peritajes predomina el género femenino el cual representa el 75% y el masculino se presentó en el 25% del total evaluado durante el 2011.

Los grupos de edad afectados son en primer lugar el de 23 a 35 años con 4,695 peritajes para el 44%, en segundo lugar el grupo de 36 a 50 con 1,979 para 19% y el de 18 a 22 con 1,764 para el 17% del total. El 7% se registró en el grupo de 0-13 años que corresponde al maltrato infantil en ambos sexos. Se observa el 2% a las personas de la tercera edad mayores de 60 años que también son maltratadas por los miembros de su propia familia; en su mayoría pertenecen al género femenino. (Cuadro No. 9).

Gráfico No. 12
Peritajes por violencia intrafamiliar
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011



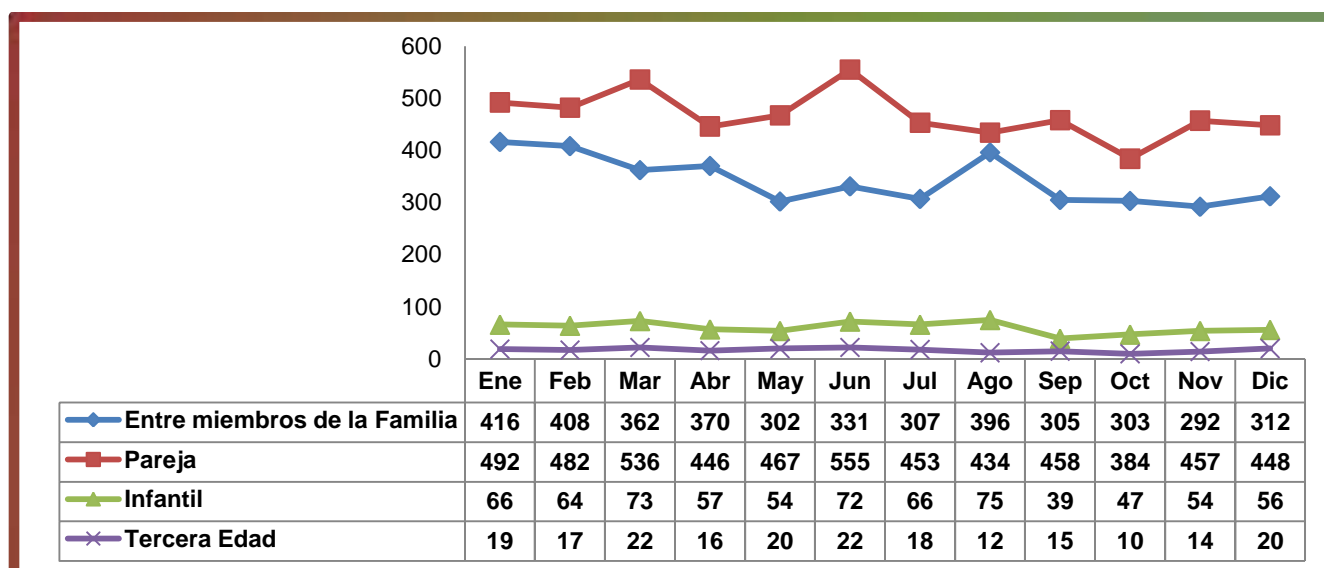
Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Con respecto al tipo de violencia intrafamiliar (Gráfico No. 12), en el 2011, la violencia de pareja ocupa el primer lugar con 5,612 casos (53%), el segundo lugar le corresponde a la violencia entre otros miembros de la familia con 4,104 casos (38%) en tercer lugar el maltrato infantil con 723 niños, niñas y pre adolescentes (7%). El maltrato a la tercera edad ocurrió en 205 personas para 2% del total.

En el Gráfico No.13 se puede observar que la violencia intrafamiliar, para todos los tipos, tiene un comportamiento similar durante todos los meses del año en todo el país. Se observan elevaciones de casos en el mes de marzo, junio, septiembre, noviembre y diciembre principalmente.

En maltrato infantil se observa un incremento en el mes de agosto y luego se mantiene durante todos los meses. Los menores de edad por su condición, no se presentan solos a denunciar el hecho, sino que dependen de un adulto que tome la iniciativa, por lo que probablemente estas cifras representan sólo un pequeño registro de lo que en realidad está pasando con este problema.

Gráfico No. 13
Peritajes clínicos por violencia intrafamiliar, según mes de ocurrencia
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

2.9 Violencia intrafamiliar evaluada en Managua.

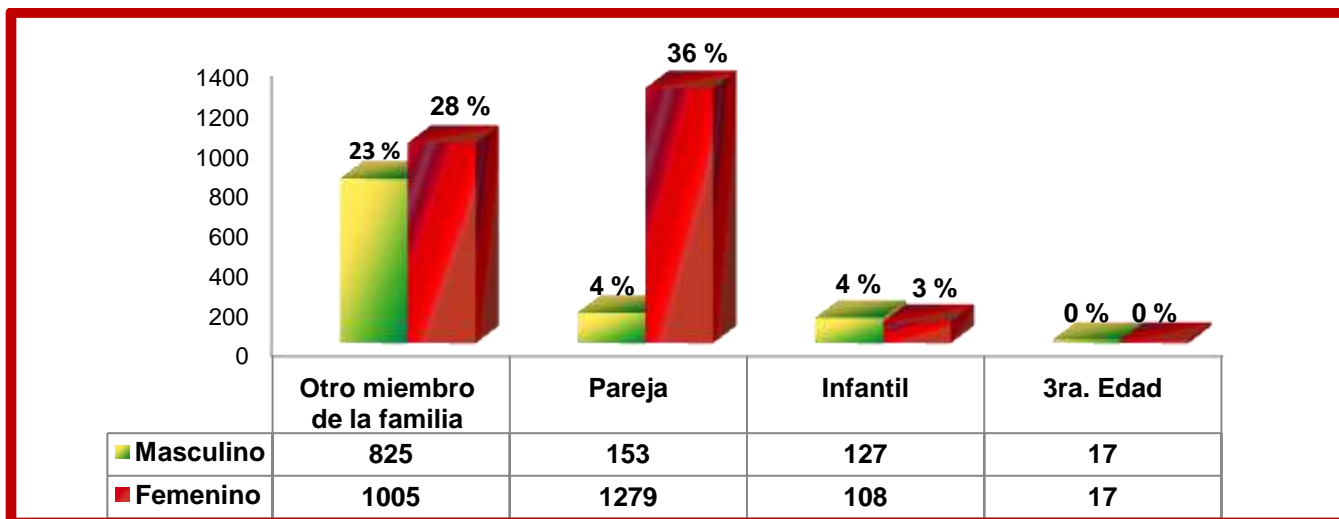
En la sede Managua se valoró a 3,531 personas por violencia intrafamiliar durante el 2011, lo que corresponde al 33% del total de personas valoradas a nivel nacional (10,644 peritajes). La tasa fue de 294 por 100, 000 habitantes por encima de la tasa nacional que fue de 181, ocupando el cuarto lugar a nivel nacional.

2.9.1 Violencia Intrafamiliar por género y grupos de edad.

El mayor porcentaje fue por violencia perpetrada entre otros miembros de la familia con 51% del total, el segundo lugar lo ocupa la violencia de pareja con el 40%, el 7% corresponde a maltrato infantil y el 1% a la tercera edad.

El género femenino es el más afectado por la violencia intrafamiliar; se reportan 2,409 casos, que representa el 68% de las valoraciones. Al género masculino correspondió a 1,122 peritajes para el 32% del total. (Gráfico No. 14).

Gráfico No. 14
Violencia intrafamiliar por tipo, según género
Instituto de Medicina Legal, Managua 2011

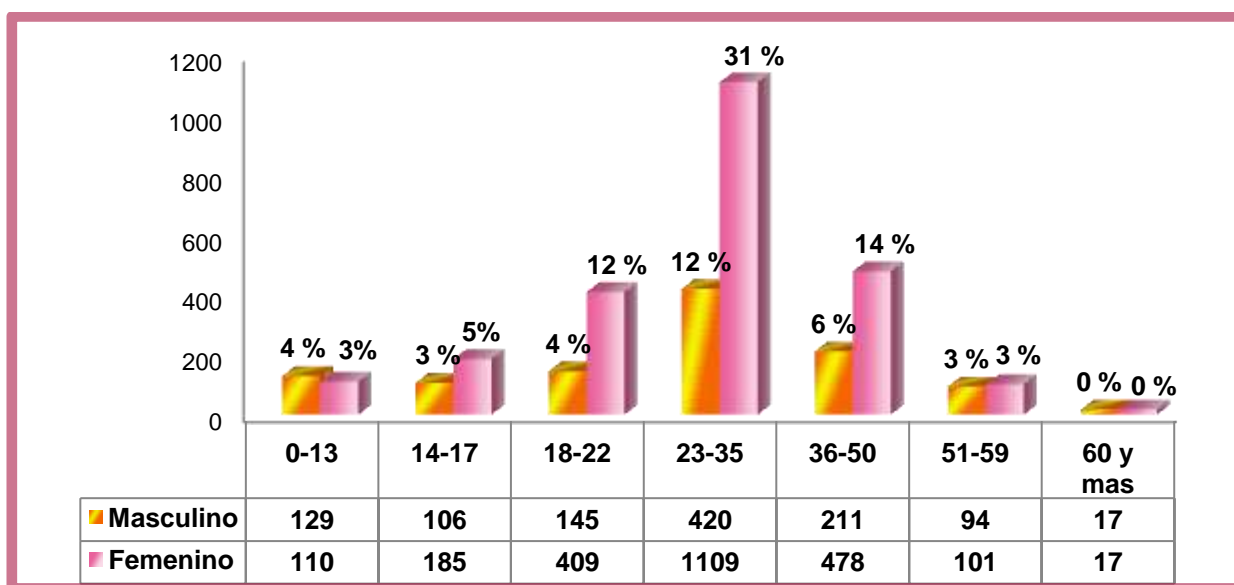


Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El grupo de edad más afectado en las mujeres fue el de 23 a 35 años con 31% (1,109) peritajes; le sigue el grupo de 36 a 50 años con 14% (478) y el tercer lugar lo ocupa el grupo de 18 a 22 años con 12% (409).

En los hombres igualmente el grupo más afectado es el de 23 a 35 años de edad con 420 peritajes, le sigue el grupo de 36 a 50 años con 211 y el tercer lugar lo ocupa el de 18 a 22 años con 145. (Gráfico No. 15).

Gráfico No. 15
Violencia intrafamiliar según edad y género
Instituto de Medicina Legal, Managua 2011



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

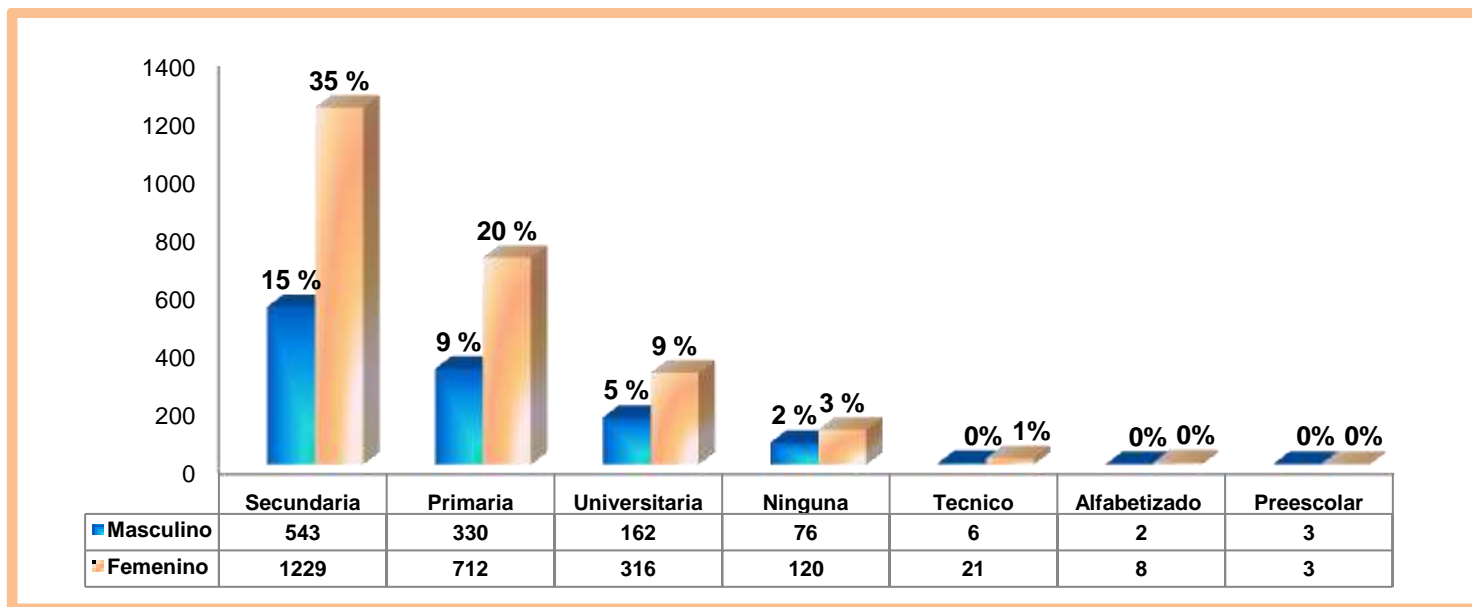
Los menores de 13 años presentaron un porcentaje de 7% del total de los peritajes en violencia intrafamiliar, de ellos el 54% corresponde al género masculino y el 46 al femenino, inverso a lo que ocurre en edades mayores.

2.9.2 Violencia intrafamiliar según escolaridad y género.

En relación con el nivel educativo, de las 2,409 mujeres evaluadas por violencia intrafamiliar, predominó el de secundaria con 51% con un total de 1,229 peritajes, le continúa el nivel de primaria con 712 para un 30% y el tercer lugar lo ocupa el nivel universitario con 316 para un 13% del total registrado en este género.

En cuanto al género masculino se presentaron 1,122 hombres evaluados por violencia intrafamiliar; presentan igual distribución por nivel educativo, con nivel de secundaria 543 hombres para 48%, el nivel de primaria con 330 para un 29% y el tercer lugar lo ocupa el nivel universitario con 162 para un 14% del total en este grupo. (Gráfico No. 16).

Gráfico No. 16
Violencia intrafamiliar según género y escolaridad
Instituto de Medicina Legal, Managua 2011



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

2.9.3 Violencia intrafamiliar según actividad laboral.

Del total de casos de violencia intrafamiliar valorados en la sede Managua en el 2011, (3,531) el 26% correspondió a la categoría de amas de casa y ocupan el primer lugar, en segundo lugar los y las obreros(as) industriales con el 18%; cabe señalar que en esta categoría se incluye los trabajadores de zonas francas, construcción, artesanos, etc.; las estudiantes representan el 17%. Las categorías de obreros agrícolas, policía y militares del

ejército fueron los menos afectados. En 173 casos (5%) no se registró el dato en esta variable. (Cuadro No. 10).

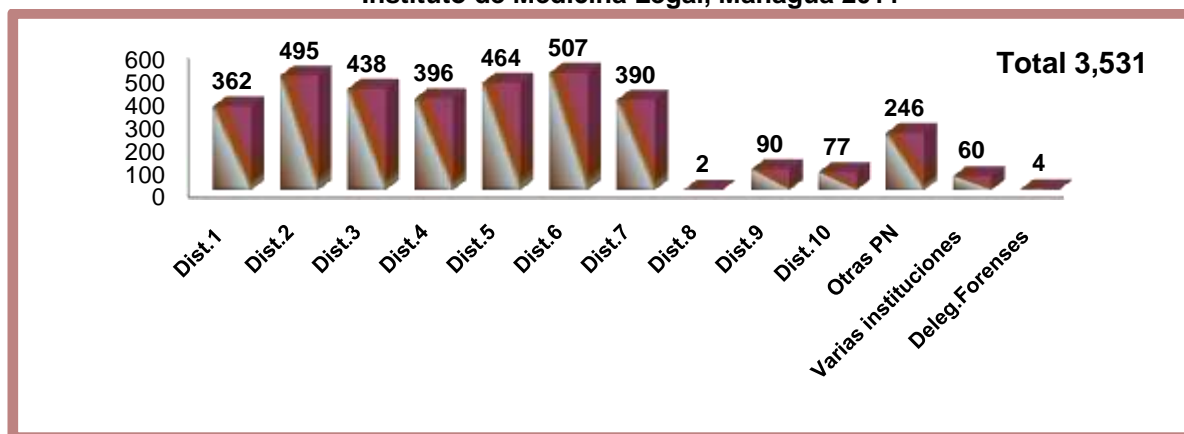
Cuadro No. 10
Violencia Intrafamiliar según actividad laboral
Instituto de Medicina Legal, Managua 2011

Actividad laboral	Violencia Intrafamiliar								Total
	Otro miembro de la familia		De pareja		Infantil		Tercera edad		
	M	F	M	F	M	F	M	F	
Ama de Casa	44	392	7	470	0	2	0	9	924
Obreros Industriales	292	92	46	201	1	0	4	3	639
Estudiantes	151	177	9	59	104	90	0	1	591
Comerciantes	104	119	12	158	0	1	1	2	397
Trabajador de Servicios	30	68	10	136	1	0	0	1	246
Profesionales	53	50	27	79	0	0	0	0	209
Técnicos	57	38	15	53	0	0	0	0	163
Desempleados	30	20	3	10	21	15	6	0	105
Trabajador Administrativo	7	9	2	18	0	0	1	0	37
Obreros Agrícolas	14	2	1	0	0	0	1	0	18
Policía Nacional	17	4	5	1	0	0	0	0	27
Militar del Ejercito	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Sin datos	26	34	14	94	0	0	4	1	173
Sub total	825	1005	153	1279	127	108	17	17	3531
TOTALES	1830		1432		235		34		3531

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

2.9.4 Violencia intrafamiliar por distritos policiales.

Gráfico No. 17
Violencia intrafamiliar según distritos policiales
Instituto de Medicina Legal, Managua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Los distritos policiales de la sede Managua que más casos reportaron fueron los distritos número 6 con 507 peritajes, distrito 2 con 495 peritajes y el distrito 5 con 464. También se registraron 246 peritajes de otras direcciones de la policía nacional como la dirección de auxilio judicial (DAJ), asuntos internos y distritos que no se especificaron a cual pertenecen. Así, mismo de otras instituciones, como; procuraduría de los derechos humanos, ministerio del trabajo, y otras delegaciones forenses del resto del país. (Gráfico No. 17). El distrito 8 tiene su propia delegación forense que registró 245 peritajes por Violencia Intrafamiliar.

Cuadro No. 11
AVISA por violencia intrafamiliar
Instituto de Medicina Legal, Managua 2011

Grupos de edad	Casos	AVISA
0 - 13	239	195
14 - 17	291	394
18 - 22	554	809
23 - 35	1529	2258
36 - 50	689	862
51 - 59	195	193
60 - 91	34	20
TOTAL	3531	4731

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

La violencia intrafamiliar causó una pérdida de 4,731 años de vida saludable en la sede Managua (Cuadro No. 11); esto genera costos considerables a los sistemas nacionales de salud y justicia, repercute en la economía del país y particularmente en la economía familiar.

2.10 Peritajes clínicos por violencia sexual a nivel nacional.

En el año 2011 se realizó 5,086 peritajes por violencia sexual, los que representan el 9% de todos los peritajes médico- legales realizados a personas vivas a nivel nacional. Significa que se evaluaron 424 personas por mes, 14 por día y un caso cada dos horas.

El mayor número absoluto de casos peritados, lo presentó la sede Managua con 1,140 peritajes (22%), le continuó la delegación de Matagalpa con 490 casos (9.6%), Chinandega con 451 (9%), Masaya 302 (6%) y León con 271 (5%). Las delegaciones que menos peritajes registraron por este tipo de violencia fueron Ciudad Sandino con 62, Diriamba con 56 y Acoyapa con 49 casos.

La tasa nacional de peritajes por violencia sexual fue de 86 por 100,000 habitantes.

Las mayores tasas las presentaron las delegaciones de Jinotepe con 141, Nueva Guinea con 137 y Juigalpa con 126 casos por cada 100.000 habitantes, por encima de la tasa nacional. Las delegaciones que presentaron las menores tasas fueron; Somoto, Jinotega y Las Minas con 52, 47 y 39 casos por cada 100.000 habitantes respectivamente. (Cuadro No. 12).

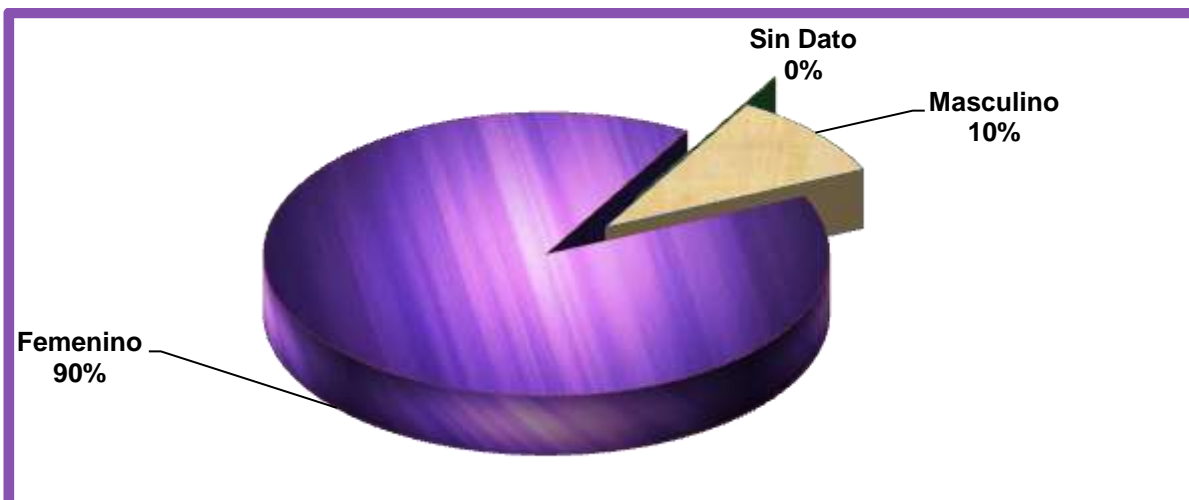
Cuadro No. 12
Violencia sexual según delegaciones forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

No.	Delegaciones Forenses	Población	Casos	Tasa x 100, 000 habitantes
1.	Jinotepe	87061	123	141
2.	Nueva Guinea	91141	125	137
3.	Juigalpa	125684	158	126
4.	San Carlos	96918	119	123
5.	El Rama	80628	97	120
6.	Masaya	254527	302	119
7.	Tipitapa	127791	148	116
8.	Chinandega	414387	451	109
9.	Puerto Cabezas	144479	146	101
10.	Rivas	169407	170	100
11.	Managua	1200523	1140	95
12.	Boaco	168651	148	88
13.	Estelí	219693	189	86
14.	Masatepe	87374	74	85
15.	Matagalpa	622008	490	79
16.	Granada	194910	153	78
17.	Acoyapa	69578	49	70
18.	Ocotal	238227	166	70
19.	Ciudad Sandino	89073	62	70
20.	León	395765	271	68
21.	Bluefields	149767	97	65
22.	Diriamba	93574	56	60
23.	Somoto	151758	79	52
24.	Jinotega	402167	189	47
25.	Las Minas	213854	84	39
	NICARAGUA	5888945	5086	86

Fuente: Departamento de Estadísticas -Instituto de Medicina Legal.

El 90% (4,578) de las personas valoradas pertenecen al género femenino y el 10% (506) al masculino, lo que manifiesta el patrón de comportamiento de la violencia sexual hacia las mujeres en Nicaragua, principalmente. (Gráfico 17).

Gráfico No. 18
Violencia sexual según género
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

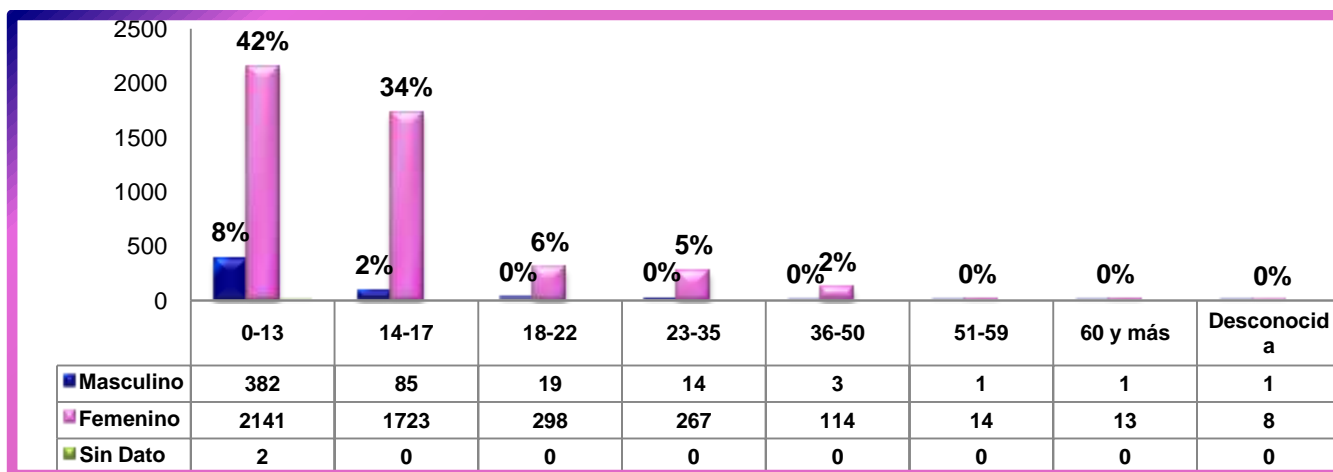


Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal

Al observar los grupos de edad, el 50% de los peritajes por violencia sexual se practicó a menores de 13 años y sobre todo a mujeres (85%). En segundo lugar se encuentra el grupo de 14 -17 años con 35.5% del total y de ellos el 95% son del género femenino.

En tercer lugar se observa el grupo de 18-22 años con 6.2% siendo el 62% de este grupo, del género femenino.

Gráfico No. 19
Violencia sexual según grupos de edad
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011



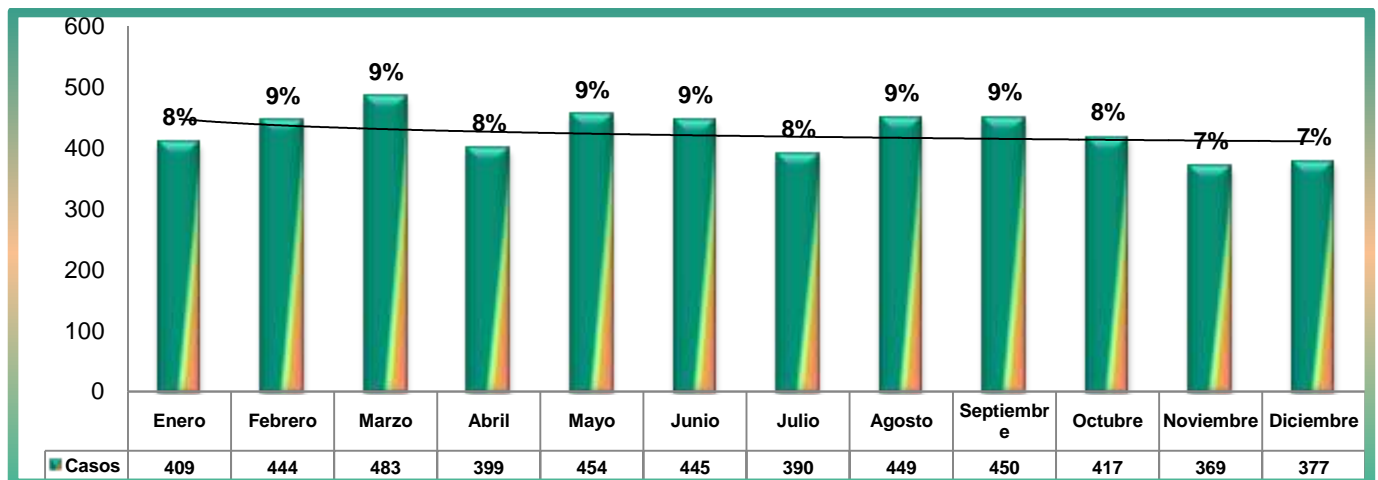
Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El género masculino se ve más afectado en el grupo entre 0-13 años de edad, con un 75% del total evaluado. (Gráfico No. 19)

Al analizar la frecuencia de casos por meses del año, se observan cifras que oscilan entre 369 y 483 con una media de 424 casos. El menor número de peritajes se presentó el mes de

Noviembre y el mayor número en Marzo, sin embargo, de manera general, no se observa una diferencia muy significativa entre un mes y otro sino una tendencia a mantener el mismo comportamiento. (Gráfico No. 20).

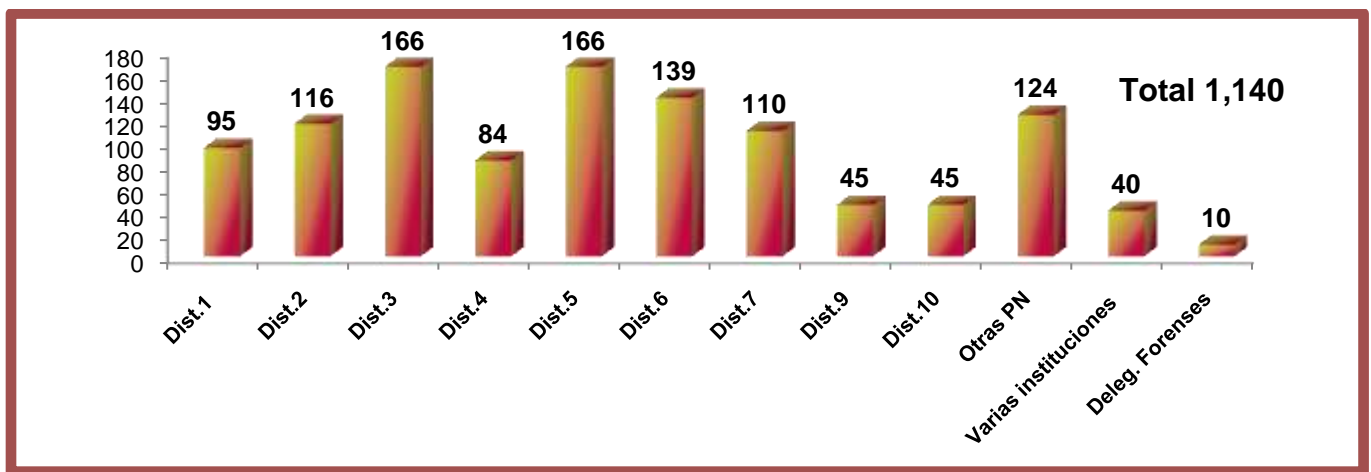
Gráfico No. 20
Peritajes por violencia sexual según mes de ocurrencia
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Los distritos policiales 3, 5 y 6 de la sede Managua fueron los que más casos reportaron en violencia sexual, durante el 2011, con 166 y 139 respectivamente. Los distritos 9 y 10 son los que menos reportaron con 45 cada uno. También se registraron 124 peritajes solicitados por otras direcciones de la policía nacional como la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ), Asuntos Internos y distritos no especificados en el registro; Así mismo de otras instituciones, como procuraduría de los derechos humanos, ministerio del trabajo, y otras delegaciones forenses del resto del país. (Gráfico No. 21).

Gráfico No. 21
Peritajes por violencia sexual según distrito policial
Instituto de Medicina Legal, Managua-Nicaragua 2011

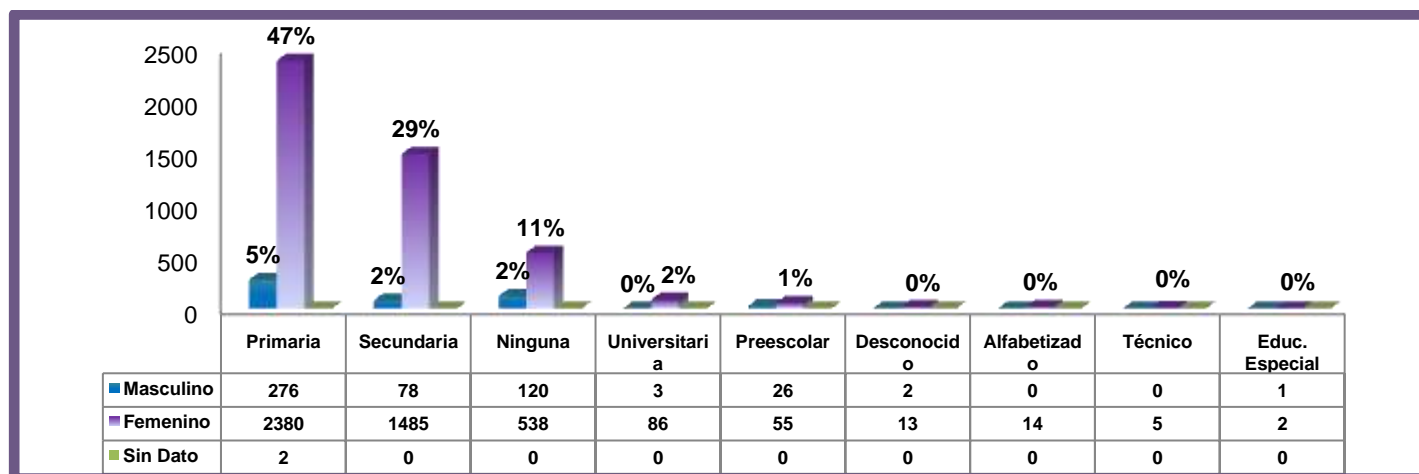


Fuente: Departamento de Estadísticas -Instituto de Medicina Legal.

Al revisar la escolaridad en los casos de peritajes clínicos por violencia sexual (Gráfico No. 22), el 52%, corresponde a personas con estudios de primaria, el 31% a la secundaria y el 13% a personas sin escolaridad alguna. Los universitarios, preescolares y con escolaridad desconocida presentaron los menores porcentajes con el 2% y 1% respectivamente. Se puede observar 3 casos de educación especial en personas con alguna discapacidad y que tampoco se escapan de la violencia sexual.

Con estos datos se puede interpretar que la educación superior puede ser un factor de protección para las agresiones sexuales, sin embargo, existe la probabilidad de que estos hechos no se denuncien debido a los estigmas sociales, religiosos y culturales que existen en estos grupos de la sociedad.

Gráfico No. 22
Violencia sexual según escolaridad
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

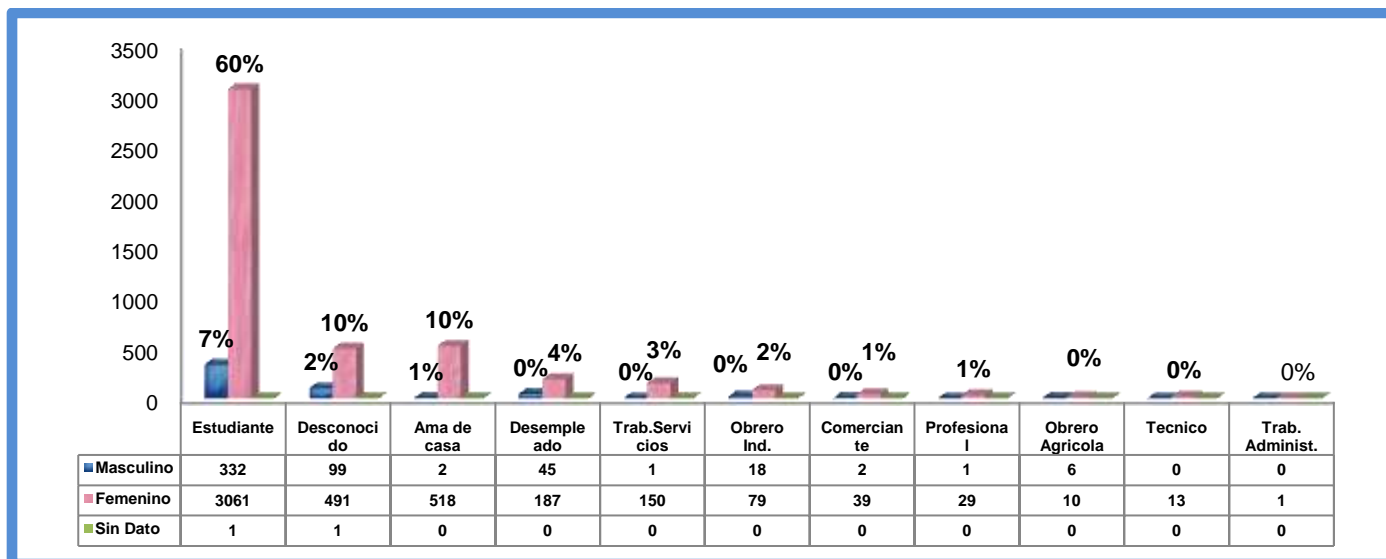


Fuente: Departamento de Estadísticas -Instituto de Medicina Legal.

Con respecto a la ocupación de las personas víctimas de violencia sexual, el 60.5% del total son estudiantes, del 12% no se registró el dato y el 10% son amas de casa.

Es muy importante la exposición de las niñas y los niños a la violencia sexual según las estadísticas presentadas por lo que se hace necesario brindar, desarrollar o dar continuidad a programas educativos desde temprana edad en los colegios y en los hogares para obtener el suficiente conocimiento ante este flagelo de la sociedad nicaragüense y a nivel mundial. (Gráfico No. 23).

Gráfico No. 23
Violencia sexual según actividad laboral
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

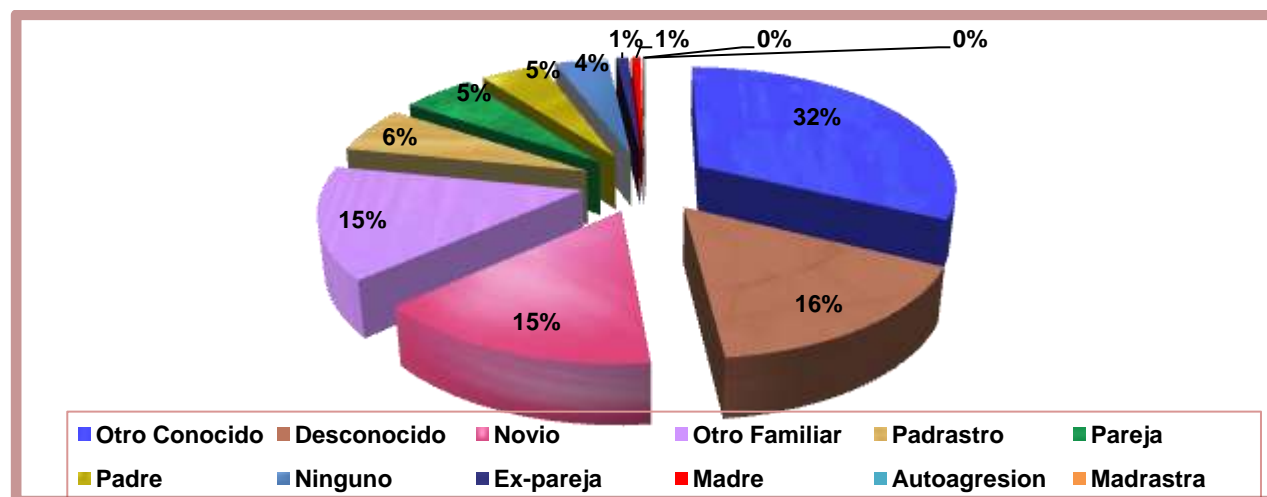


Fuente: Departamento de Estadísticas -Instituto de Medicina Legal.

De los 5,086 peritajes realizados a nivel nacional por violencia sexual, el 80% (4,060) fue cometido por una persona conocida; entre ellos se incluye a miembros de la familia y otros conocidos. En el grupo de los conocidos se mencionan; vecinos, profesores, religiosos y otros. El 16% (819) fue cometido por personas desconocidas.

De igual manera se observó que en el período evaluado se registró 200 casos de “ningún agresor”, esto es, cuando la víctima niega la ocurrencia del hecho, el cual corresponde al 4% que del total. (Gráfico No. 24).

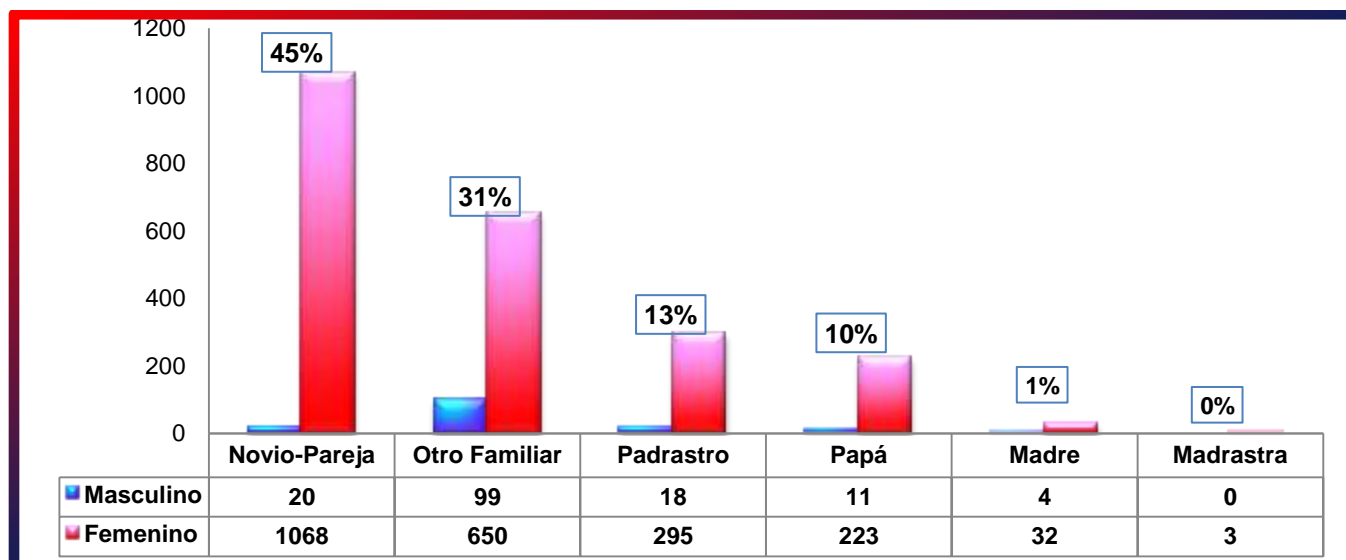
Gráfico No. 24
Violencia sexual según agresor
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

De los 4,060 casos de violencia sexual donde el agresor es conocido por la víctima, el novio, pareja y ex pareja, ocupan el 45% con 1,088 casos. En el 31% (749) el agresor fue otro miembro de la familia (primo, abuelo, tío etc.). En el 13%, el padrastro (313) y en 234 víctimas, por el padre (10%). (Grafico No. 25).

Gráfico No. 25
Violencia sexual cometida dentro del vínculo familiar
 Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal

Cuadro No. 13
Atención por violencia sexual
Evidencia de daño corporal según género de la víctima
 Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

Género de la víctima	Data de las lesiones genito-anales según casos positivos		Hallazgos físicos consistentes con tocamiento	Buco-Penetración	Totales
	Reciente	Antigua			
Masculino	28	18	58	2	106
Femenino	146	855	449	35	1485
TOTALES	174	873	507	37	1591

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal

En el Cuadro No.13 se observan los hallazgos físicos por violencia sexual según género en donde el 31% de las personas evidenció daño corporal. En cuanto a los casos positivos de penetración en el área genital y/o anal se refleja que del total, el 83% son de vieja data, lo que significa que la víctima llega de manera tardía a realizarse la evaluación de su peritaje y solo en el 17% los hallazgos representan lesiones de reciente data.

El hallazgo de tocamiento se encontró en el 32% de los peritajes. Evidencias de buco penetración en 37 casos, que corresponde al 2.3% del total evaluado.

El total de años de vida saludables perdidos por violencia sexual en Nicaragua fue de 5,553 años. Los grupos de edad más perjudicados son los de 14-17 años y los de 0-13 años, como ya se ha mencionado anteriormente, grupos a los que se debe dar seguimiento desde muy temprana edad por ser muy vulnerables en estos casos. (Cuadro No.14).

Cuadro No. 14
AVISA por violencia sexual
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

Grupos de edad	Casos	AVISA
0 - 13	2525	2056
14 - 17	1808	2449
18 - 22	317	463
23 - 35	281	415
36 - 50	117	146
51 - 59	15	15
60 - 84	14	9
Desconocido	9	0
TOTAL	5086	5553

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

2.11 Peritajes clínicos por accidentes a nivel nacional.

En el año 2011, 5,793 personas fueron valoradas por lesiones sufridas en Accidentes en general en el territorio nacional. Acá se incluyen los hechos de tránsito que fueron 5,514 que corresponden al 95% del total; los accidentes laborales 171 y otros accidentes 97. La tasa nacional de lesionados por hechos de tránsito fue de 98 por 100,000 habitantes. (Cuadro No. 15).

Las tasas más altas corresponden a las delegaciones de: Juigalpa con 209, Jinotepe con 207, Rivas con 171, Tipitapa con 156 y la sede Managua 149. Las menores tasas de lesionados por accidentes corresponden a las delegaciones forenses de: Estelí, Bluefields y Las Minas con 51 49 y 21 respectivamente. (Cuadro No. 15)

Cuadro 15
Atención por violencia accidental, según delegaciones forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

No.	Delegaciones Forenses	Peritajes según accidente investigado				Totales	Tasa x 100,000 habitantes
		Tránsito	Laboral	Otros	Responsabilidad Médica		
1.	Juigalpa	257	5	1	0	263	209
2.	Jinotepe	169	9	1	1	180	207
3.	Rivas	286	0	4	0	290	171
4.	Tipitapa	196	0	3	0	199	156
5.	Managua	1692	45	51	2	1790	149
6.	Masaya	359	7	4	0	370	145
7.	C. Sandino	112	0	0	0	112	126
8.	Nva. Guinea	101	2	0	0	103	113
9.	León	375	32	5	2	414	105
10.	Granada	180	6	10	0	196	101
11.	Boaco	156	6	3	2	167	99
12.	Diriamba	89	0	0	0	89	95
13.	Somoto	113	7	0	0	120	79
14.	Chinandega	284	5	1	0	290	70
15.	Acoyapa	41	6	0	0	47	68
16.	Masatepe	55	0	1	0	56	64
17.	Ocotal	140	5	4	0	149	63
18.	El Rama	42	4	0	0	46	57
19.	Pto. Cabezas	76	2	0	1	79	55
20.	Matagalpa	326	9	3	0	338	54
21.	Jinotega	208	8	0	0	216	54
22.	San Carlos	38	8	5	0	51	53
23.	Estelí	103	4	0	3	110	51
24.	Bluefields	72	0	1	0	73	49
25.	Las Minas	44	1	0	0	45	21
NICARAGUA		5514	171	97	11	5793	98

Fuente: Departamento de Estadísticas -Instituto de Medicina Legal.

Es importante analizar el comportamiento de los peritajes por hechos de tránsito que se han incrementado en los últimos años. Actualmente como ya se mencionó, representan el 95% del total de los accidentes en general durante el 2011.

Las delegaciones donde se realizó el mayor número de peritajes por hechos de tránsito fueron en primer lugar en la sede Managua con 1,692, León 375, Masaya 359, Matagalpa 326 y Rivas con 286. Las delegaciones que menos peritajes realizaron por este tipo de violencia El Rama, Acoyapa y San Carlos con 42, 41 y 38 respectivamente.

En cuanto a tasas las delegaciones que presentaron las más altas son: Juigalpa con 204, Jinotepe con 194 y Rivas con 169 por 100,000 habitantes, las mismas sobrepasaron la tasa nacional que registró 94. En consecuencias las tasas más bajas se observaron en Estelí con 51, Bluefields con 49 y Las Minas 21 del total. (Cuadro No. 15.1)

Durante el 2011 se brindó 5,514 peritajes por hechos de tránsito, 460 por mes, 15 por día y uno cada dos horas.

Cuadro 15.1
Atención por accidentes de tránsito, según delegaciones forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

No.	Delegaciones forenses	Accidentes de tránsito	Población	Tasa x 100,000 habitantes
1.	Juigalpa	257	125684	204
2.	Jinotepe	169	87061	194
3.	Rivas	286	169407	169
4.	Tipitapa	196	127791	153
5.	Managua	1692	1200523	141
6.	Masaya	359	254527	141
7.	Ciudad Sandino	112	89073	126
8.	Nueva Guinea	101	91141	111
9.	León	375	395765	95
10.	Diriamba	89	93574	95
11.	Granada	180	194910	92
12.	Boaco	156	168651	92
13.	Somoto	113	151758	74
14.	Chinandega	284	414387	69
15.	Masatepe	55	87374	63
16.	Acoyapa	41	69578	59
17.	Ocotal	140	238227	59
18.	Puerto Cabezas	76	144479	53
19.	El Rama	42	80628	52
20.	Matagalpa	326	622008	52

21.	Jinotega	208	402167	52
22.	Bluefields	72	149767	48
23.	Estelí	103	219693	47
24.	San Carlos	38	96918	39
25.	Las Minas	44	213854	21
NICARAGUA		5514	5888945	94

Fuente: Departamento de Estadísticas -Instituto de Medicina Legal

En cuanto a los grupos de edad y género, el 70% corresponde al masculino y el 30 % al femenino. Las edades más afectadas son el grupo de 23-35 años con 37%, le continúa el grupo de 36-50 años con 20% y el de 18-22 años con 14% del total analizado.

Así se observa que el grupo económicamente activo es el que está involucrado en Hechos de tránsito, sin embargo, un 12% de los casos sucedió en el grupo mayor de 51 años, y en el 10% ha ocurrido en los menores de 13 años lo que requiere de mayor cuidado y custodia de parte de familiares y padres de ambos grupos; así como fortalecer con capacitaciones sobre medidas preventivas, responsabilidad y sensibilización a los conductores para evitar las tragedias que producen el tránsito vehicular. (Cuadro No. 16).

Cuadro No. 16
Peritajes forenses por hechos de tránsito según grupos de edad y género
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

Grupos de edad	Hechos de tránsito		Total
	M	F	
0 - 13	341	217	558
14 - 17	257	121	378
18 - 22	546	230	776
23 - 35	1484	538	2022
36 - 50	800	313	1113
51 - 59	251	121	372
61 y más	175	104	279
Desconocida	4	0	4
Sin dato	5	7	12
TOTAL	3863	1651	5514

Fuente: Departamento de Estadísticas -Instituto de Medicina Legal

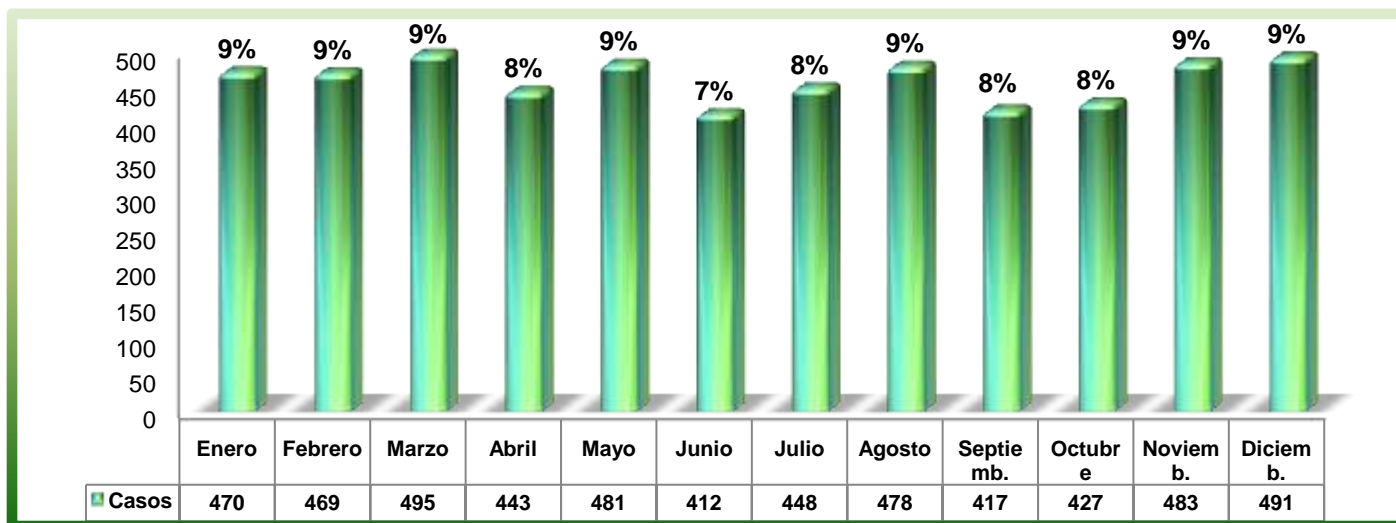
El total de años de vida saludable perdidos de las personas lesionadas por hechos de tránsito en Nicaragua fue de 7,003 años. Los grupos de edad más perjudicados en orden decreciente son los de 23-35 años, de 36-50 años y 18-22 años respectivamente. (Cuadro No. 17).

Cuadro No. 17
AVISA por lesiones en accidentes de tránsito
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

Grupos de edad	Casos	AVISA
0 – 13	558	454
14 – 17	378	512
18 – 22	776	1133
23 - 35	2022	2986
36 - 50	1113	1392
51 - 59	372	368
60 – 95	279	158
Desconocido	16	0
TOTAL	5514	7003

Fuente: Departamento de Estadísticas -Instituto de Medicina Legal.

Gráfico No. 26
Accidente de tránsito según mes de ocurrencia
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas -Instituto de Medicina Legal.

Al observar el Gráfico No. 26, donde aparecen los lesionados por hechos de tránsito se puede ver que no hay diferencias significativas entre uno y otro mes ya que hay un promedio de 459.5 casos por mes y el porcentaje oscila entre 8 y 9%. El único mes que presenta menos casos fue Junio con 412 casos para 7% del total registrado en el 2011. (Gráfico No. 24)

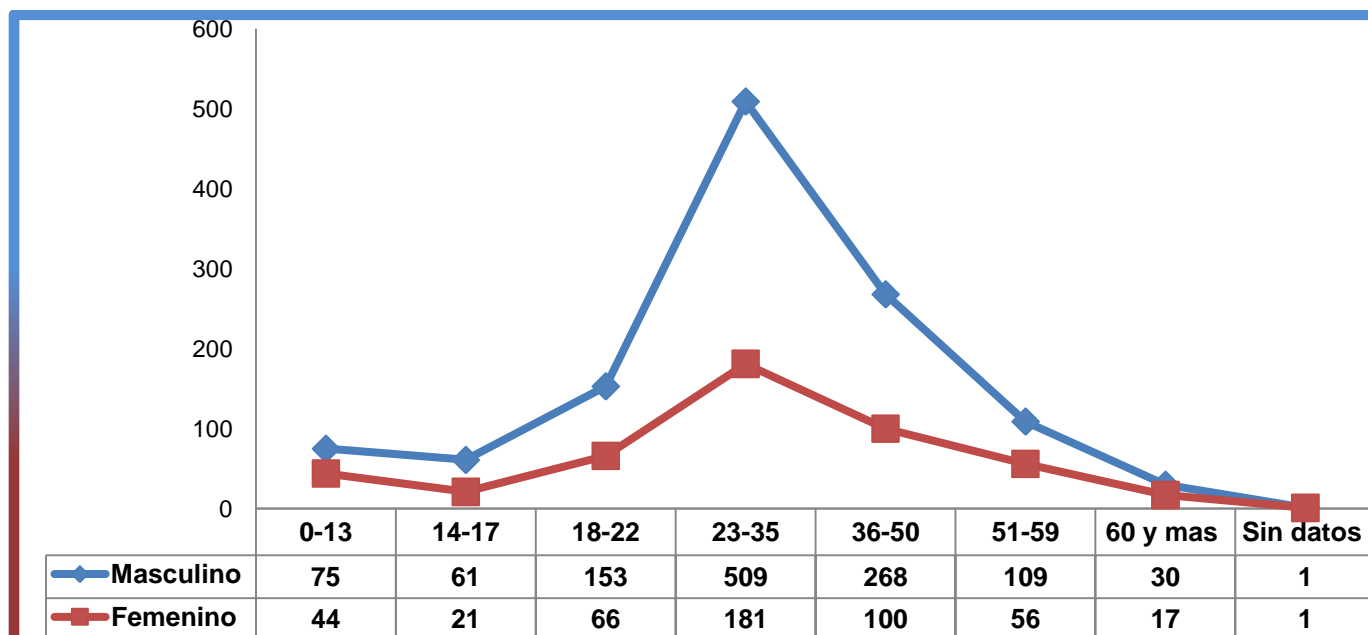
2.11.1 Accidentes de tránsito, Managua 2011.

En Managua se realizó un total de 1,692 peritajes clínicos por lesiones sufridas en hechos de tránsito, lo que representa el 31% del país.

El Gráfico No. 27 muestra los lesionados por estos eventos según edad y género. El grupo de edad de 23-35 años ocupa el primer lugar con 690 casos, representando el 41%, seguido del grupo de 36 – 50 años con 368 casos para el 22% y en tercer lugar se ubica el grupo de 18-22 con 219 para un 13% del total.

En cuanto a género, el masculino es el más afectado; durante el 2011 se registró a 1,206 hombres y a 486 mujeres, lo que genera una razón hombre / mujer de 2:1 lesionados por Hechos de tránsito valorados en la sede Managua.

Gráfico No. 27
Lesiones producidas en accidentes de tránsito según grupos de edad y género
Instituto de Medicina Legal, Managua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Se realizaron 156 peritajes por Hechos de tránsito por mes, equivalente a 5 cada día y uno cada 5 horas.

Gráfico No. 28
Peritajes por lesiones producidas en accidentes de tránsito según mes de ocurrencia
Instituto de Medicina Legal, Managua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

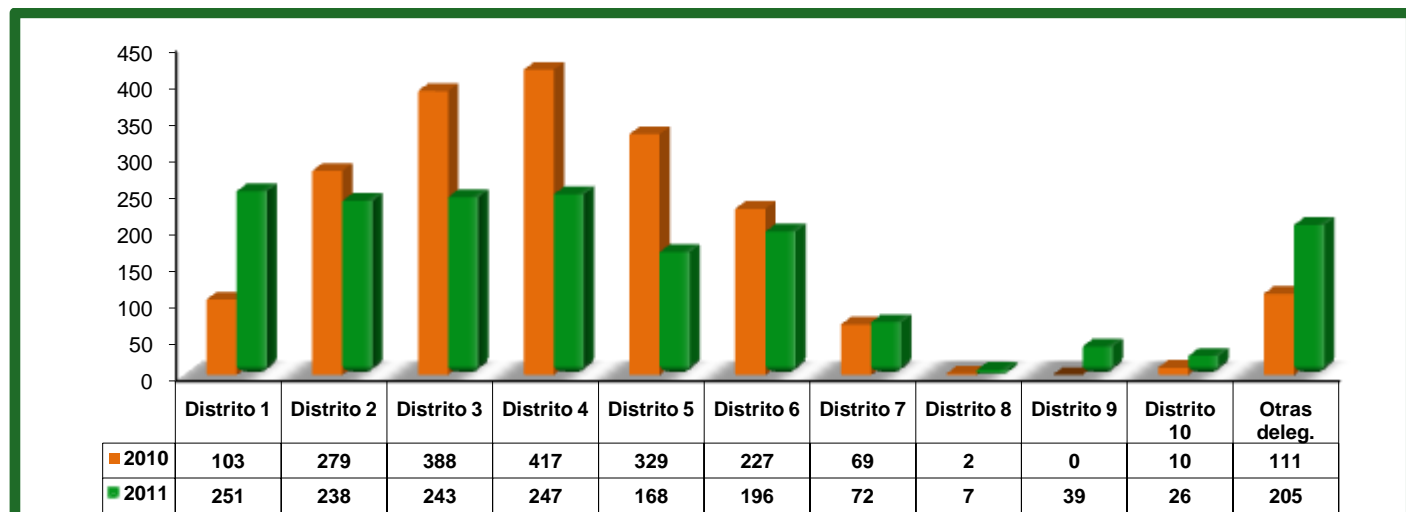
Los meses de mayor ocurrencia de lesionados por accidentes de tránsito, valorados en la sede Managua, fueron: marzo, enero y agosto, oscilando los casos entre 187 y 151 respectivamente. Coinciden con vacaciones de semana santa y fiestas patronales de la capital.

El mes que menos peritajes se realizó fue junio con 115 y mayo con 126. En el resto de meses del año se observan un comportamiento similar. (Gráfico No. 28).

Al comparar los datos obtenidos del 2011 con respecto al año 2010 se observa una disminución del 12% ya que se presentaron 243 pericias menos (1,935/1,692).

Los distritos policiales que registraron mayor número de peritajes médico-legales por hechos de tránsito, fueron: Distrito I con 251 casos para el 15%, le continúa el Distrito IV con 247 casos, 14.5% y en tercer lugar el Distrito III con 243 para 14%. En comparación con el 2010, se observa en el 2011 una disminución de peritajes por esta causa provenientes de los distritos II, III, IV, V y VI. (Gráfico No.29).

Gráfico No. 29
Peritajes por lesiones producidas en accidentes de tránsito
Instituto de Medicina Legal, Managua comparativo 2010-2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

2.11.2 Años de vida saludables perdidos (AVISA) por lesiones producidas en accidentes de tránsito. Managua.

En el año 2011 se perdieron 2,196 años de vida saludable por lesiones por hechos de tránsito, siendo el grupo de 23 - 35 años, con 690 lesionados lo que corresponde a 1,019 AVISA; el grupo de 36 - 50 años con 368 lesionados acumularon 460 AVISA, lo que proyecta la afectación igual que en la mayoría de las lesiones a la población económicamente activa. (Cuadro No.18).

Cuadro No. 18
AVISA por lesiones en accidentes de tránsito
Instituto de Medicina Legal, Managua 2011

Grupos de edad	Casos	AVISA
0 - 13	119	97
14 - 17	82	111
18 - 22	219	320
23 - 35	690	1019
36 - 50	368	460
51 - 59	165	163
60 - 98	47	26
Desconocido	2	0
TOTAL	1692	2196

Fuente: Departamento de Estadísticas-Instituto de Medicina Legal.

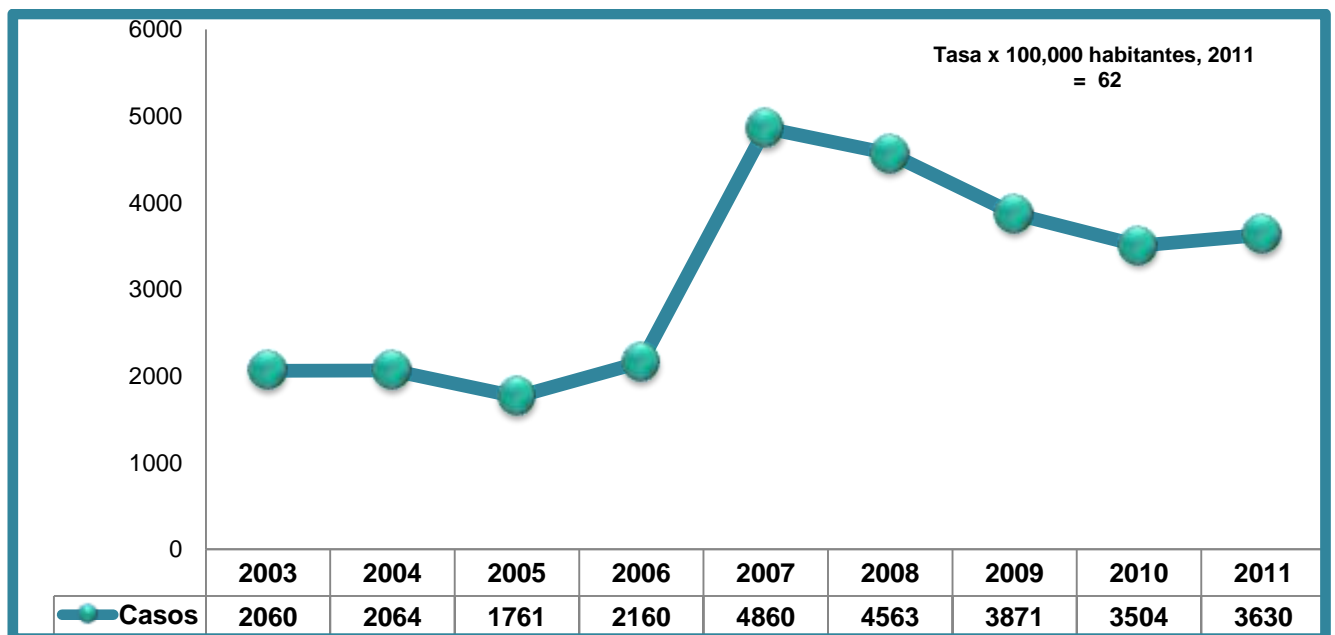
2.12 Peritajes de psiquiatría y psicología a nivel nacional.

Los peritajes de psiquiatría y psicología se realizan para valorar trastornos, lesiones y enfermedades psíquicas.

La Gráfica No. 30 muestra el comportamiento de los peritajes del 2003 al 2011, con un total de 28,473 casos, con un pico en el 2007 seguido de un ligero descenso en el 2008, 2009 y 2010, sin embargo, en el 2011 se observa un incremento. Como promedio se han realizado 3,164 peritajes por año, según lo contabilizado en los 9 años evaluados.

En el 2011 se realizaron 3,630 peritajes en total, con una tasa de 62 por 100,000 habitantes.

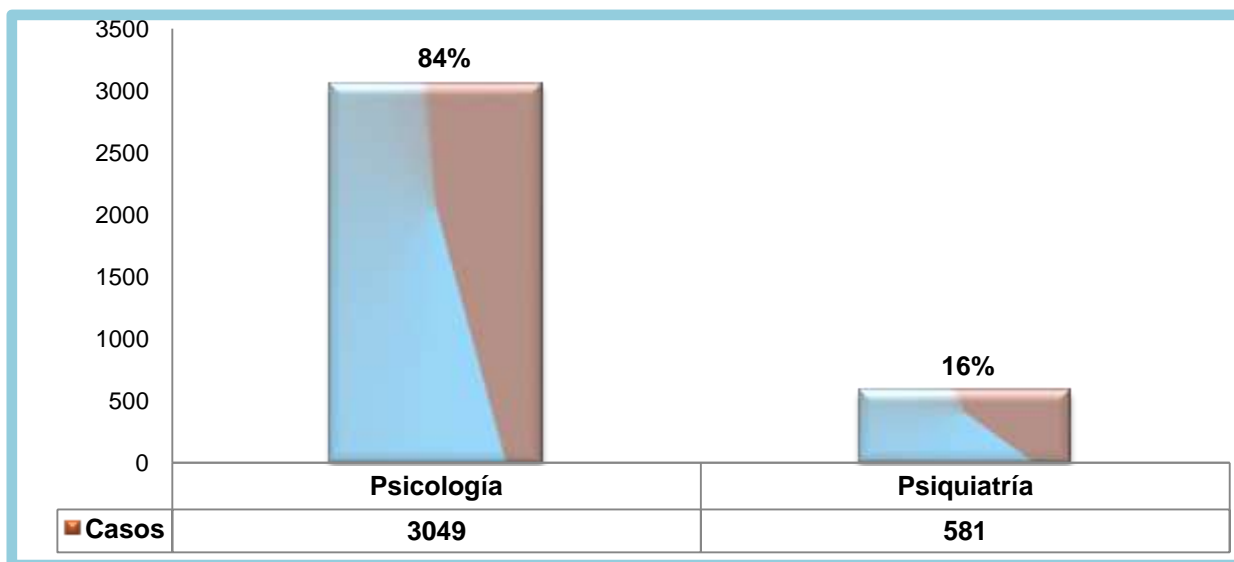
Gráfico No. 30
Peritajes de psiquiatría y psicología
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2003- 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal

En el año 2011, se observó un incremento con 126 peritajes para un 3.6% (3,504/3,630) con respecto al 2010. El 84% correspondió al área de psicología y el 16% a psiquiatría (Gráfico No. 31). Esto se debe a que en el año 2011, con el apoyo de la CSJ, se incorporó esta pericia en ocho delegaciones del país.

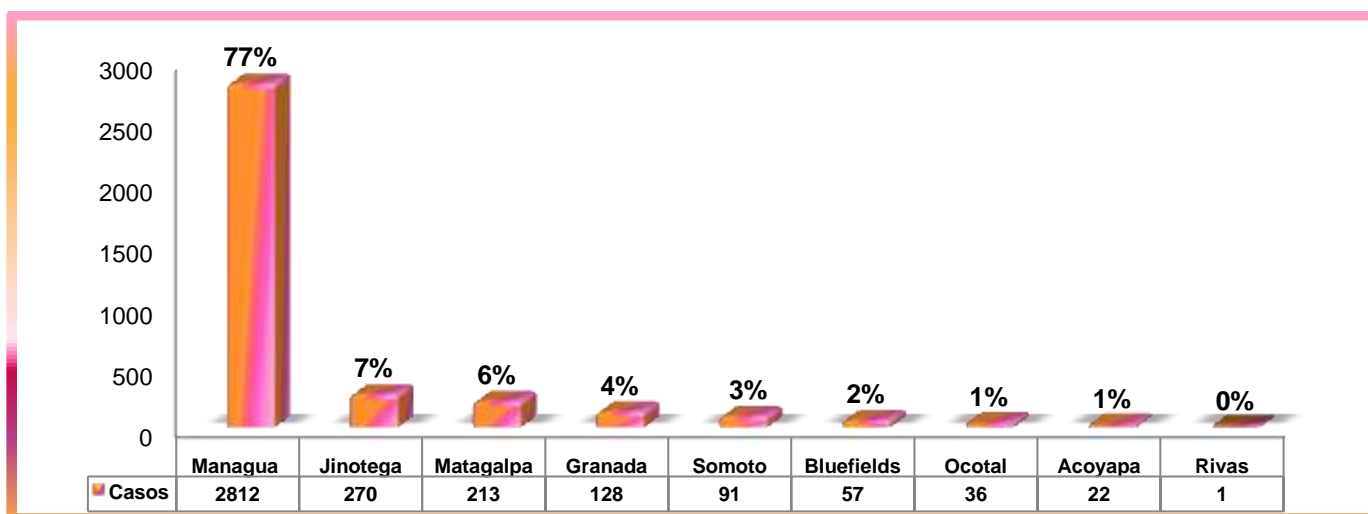
Gráfico No. 31
Peritajes de psiquiatría y psicología
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

La sede Managua realizó 2,812 peritajes correspondientes al 77%. El 23% restante se realizó en las delegaciones de Jinotega, Matagalpa, Granada, Somoto, Bluefields, Ocotal, Acoyapa y Rivas con 818 casos. El Gráfico No.32 muestra el número de peritajes realizados en cada una de estas delegaciones.

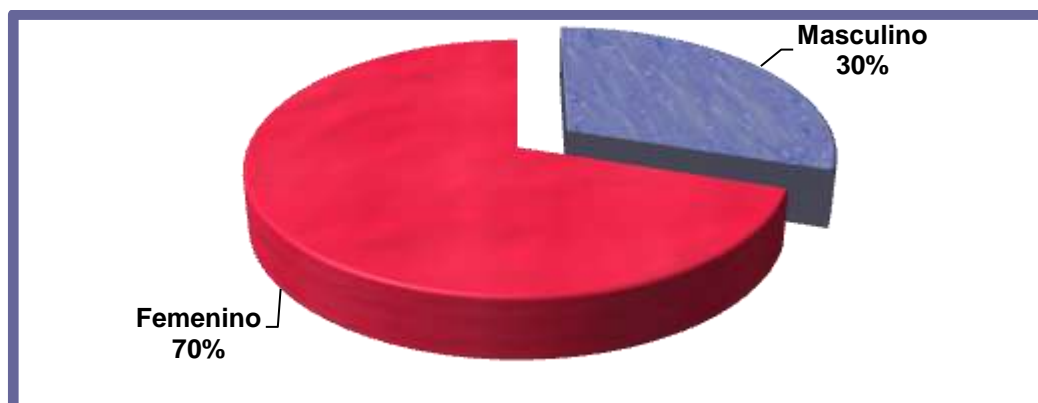
Gráfico No. 32
Peritajes psicológicos y psiquiátricos por delegaciones forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

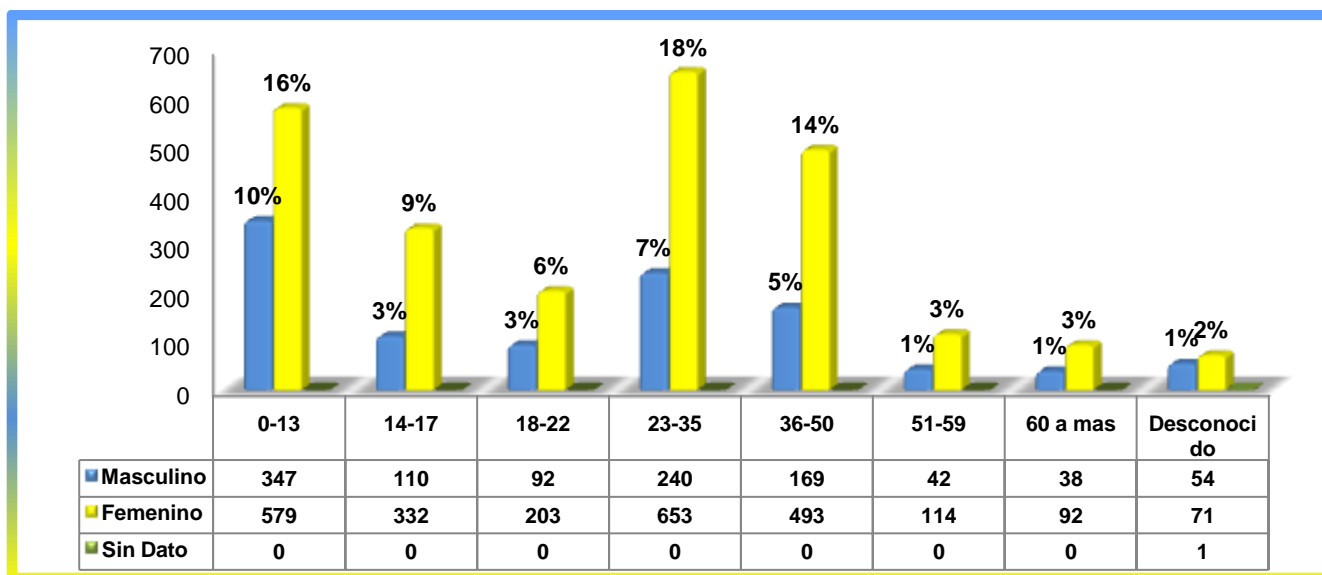
Cabe señalar que la mayoría de las valoraciones se realizan en el contexto de la violencia intrafamiliar y la violencia sexual. La mayoría de usuarios, 70%, son del género femenino y el (30%) son del género masculino. (Gráfico No. 33).

Gráfico No. 33
Peritajes de psiquiatría y psicología según género
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Gráfico No. 34
Peritajes de psiquiatría y psicología, según grupo de edades.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Al analizar la distribución de peritajes de psiquiatría y psicología por género y edad se observa que predomina el género femenino. De manera general en cuanto a grupos de edad se observa que el grupo de 0 a 13 años con el 25.5% ocupa el primer lugar, en segundo lugar se observa el grupo de 23-35 años con 25% y en tercer lugar el de 36-50 con 18%. (Gráfico No. 34).

Cuadro No. 19
Peritajes de psiquiatría y psicológicos según tipo de violencia por sexo
Instituto de Medicina Legal, Sede Managua 2011.

Tipo de violencia	Masculino	Femenino	Total
Violencia intrafamiliar	427	1215	1642
Violencia sexual	74	370	444
Violencia comunitaria	76	199	275
Privados de libertad	188	10	198
Violencia laboral	6	21	27
Otro (ambiental, custodia infantil)	2	8	10
Hechos de tránsito	5	4	9
Responsabilidad profesional	1	1	2
Sin datos	158	47	193
Sub totales	937	1875	2812
TOTALES	2812		

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Al analizar los peritajes de psiquiatría y psicología en la sede Managua que representa el 77% del total nacional, se observa en el Cuadro No. 19 que en su mayoría se trataron de usuarias (67%), y el 33% correspondió a valoraciones al género masculino.

En cuanto a los tipos de violencia que se analizaron en los peritajes de psiquiatría y psicología, se observa la violencia intrafamiliar en el 58%, le continúa la violencia sexual en el 16% y la comunitaria en el 10% del total. (Cuadro No. 19).

2.13 Peritajes clínicos a personas bajo custodia a nivel nacional.

Cuadro No. 20
Peritajes clínicos a personas bajo custodia por delegaciones forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

No.	Delegaciones forenses	Estado de salud		Lesionados	Edad biológica	Total
		Enfermos	Sanos			
1.	Managua	924	972	166	204	2266
2.	León	321	661	0	33	1015
3.	Ocotal	121	541	5	28	695
4.	Estelí	108	478	8	27	621
5.	Matagalpa	291	156	7	116	570
6.	Jinotega	35	452	2	50	539
7.	Masaya	104	329	1	26	460

8.	Rivas	103	251	2	30	386
9.	Granada	46	268	4	17	335
10.	Somoto	42	243	1	14	300
11.	Juigalpa	206	62	4	22	294
12.	Chinandega	162	112	1	2	277
13.	Las Minas	73	120	1	41	235
14.	P. Cabezas	56	56	0	85	197
15.	Boaco	109	33	4	46	192
16.	El Rama	36	104	1	23	164
17.	Jinotepe	21	121	0	6	148
18.	Tipitapa	28	63	4	38	133
19.	Nueva Guinea	37	62	3	30	132
20.	San Carlos	34	52	1	16	103
21.	Bluefields	38	41	8	13	100
22.	Masatepe	5	55	0	10	70
23.	Diriamba	11	31	0	14	56
24.	Acoyapa	13	12	0	5	30
25.	Ciudad Sandino	3	10	2	10	25
	NICARAGUA	2927	5285	225	906	9343

Fuente: Departamento de Estadísticas-Instituto de Medicina Legal.

Los peritajes clínicos que se realizan a personas bajo custodia sean en calidad de sospechosas, acusadas o condenadas, o personas bajo retención migratoria, o personas bajo el cuidado de instituciones legalmente establecidas, obedecen a la necesidad de responder a las interrogantes de los operadores de justicia sobre el estado de salud física y mental⁶ de los mismos, a fin de que el judicial decida modificar o no el régimen bajo el cual estos se encuentran⁷, como en los siguientes casos:

- El privado de libertad sufre una enfermedad que no pueda ser atendida adecuadamente en la prisión, que ponga en grave riesgo su salud o su vida.

- Privados de libertad que necesitan ser valorados para sustituir la prisión preventiva por domiciliaria⁸, éstos son: mujeres en los tres últimos meses de embarazo, madres durante la lactancia de sus hijos hasta los seis meses posteriores al nacimiento o personas valetudinarias o afectadas por una enfermedad en fase terminal debidamente comprobada.

- Antes de ser llevados a presencia judicial⁹

⁶ Libro Primero, Título III, Capítulo VII, Arto. 115, NUMERAL 1) del Código Procesal Penal (CPP) de la República de Nicaragua

⁷ Libro Cuarto, Capítulo II, Arto. 411 y arto. 412 del CPP de la República de Nicaragua.

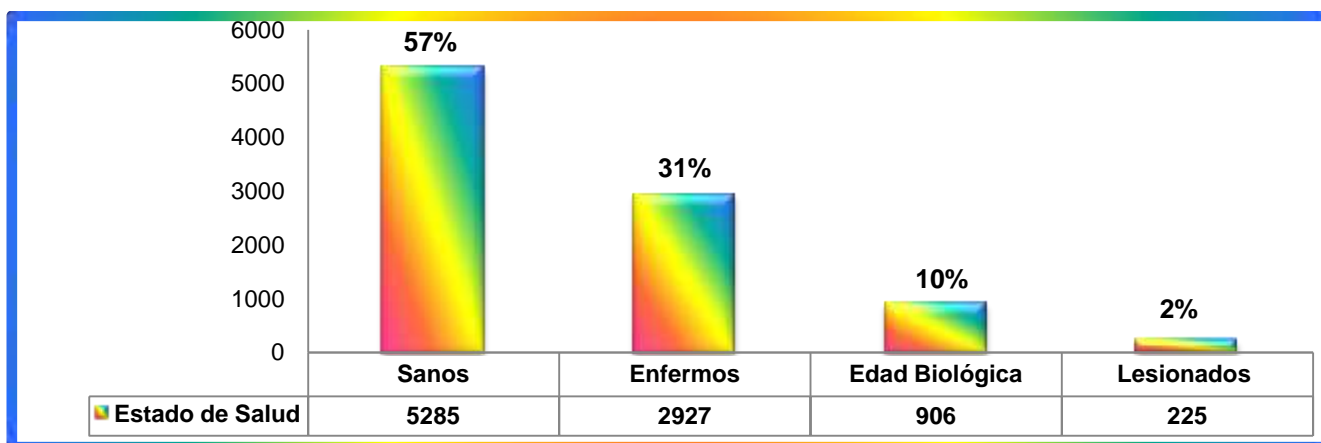
⁸ Libro Primero, Título V, Capítulo II, Arto. 176 del CPP de la República de Nicaragua

⁹ Libro Primero, Título III, Capítulo III, Arto. 95, numeral 8) del CPP de la República de Nicaragua

- Personas lesionadas y,
- Valoración de Edad Biológica.

Durante el 2011 se registraron 9,343 peritajes, 779 por mes y 26 por día. La sede Managua es la que reportó mayor número de peritajes con 2,266; le continúa la delegación de León con 1,015 y Ocotital con 695. Los que menos reportaron fueron las delegaciones de Diriamba con 56, Acoyapa con 30 y Ciudad Sandino con 25. (Cuadro No 20).

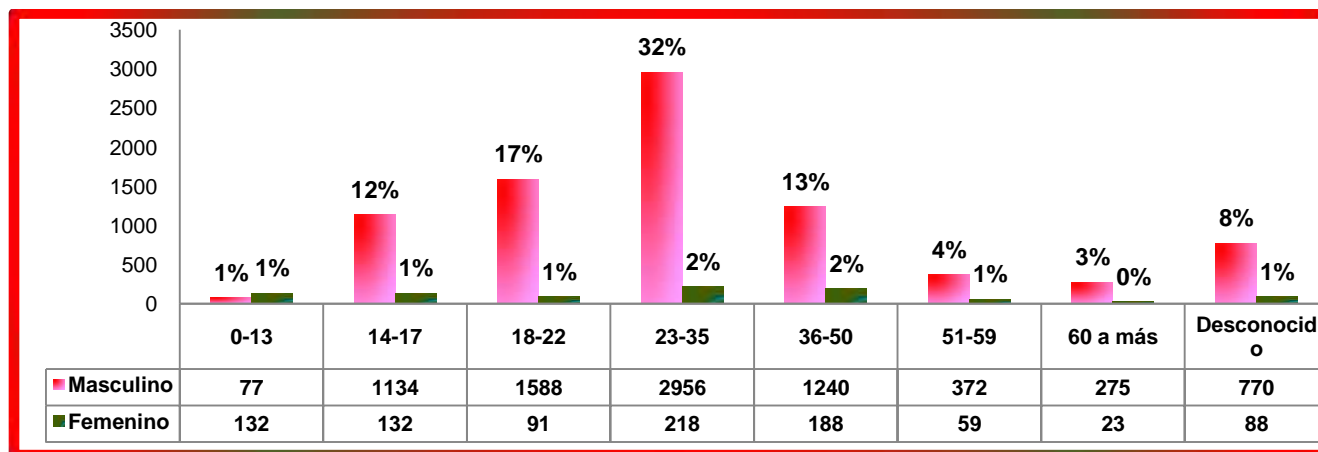
Gráfico No. 35
Peritajes médico-legales en personas bajo custodia
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas-Instituto de Medicina Legal.

De los 9,343 peritajes realizados el 57% de las personas bajo custodia estaban sanos, el 31% estaban enfermos y el 2% presentaban lesiones físicas. La edad biológica se determinó en el 10% de los casos reportados. (Gráfico No.35).

Gráfico No. 36
Peritajes clínicos en personas bajo custodia según rango de edad y género
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011



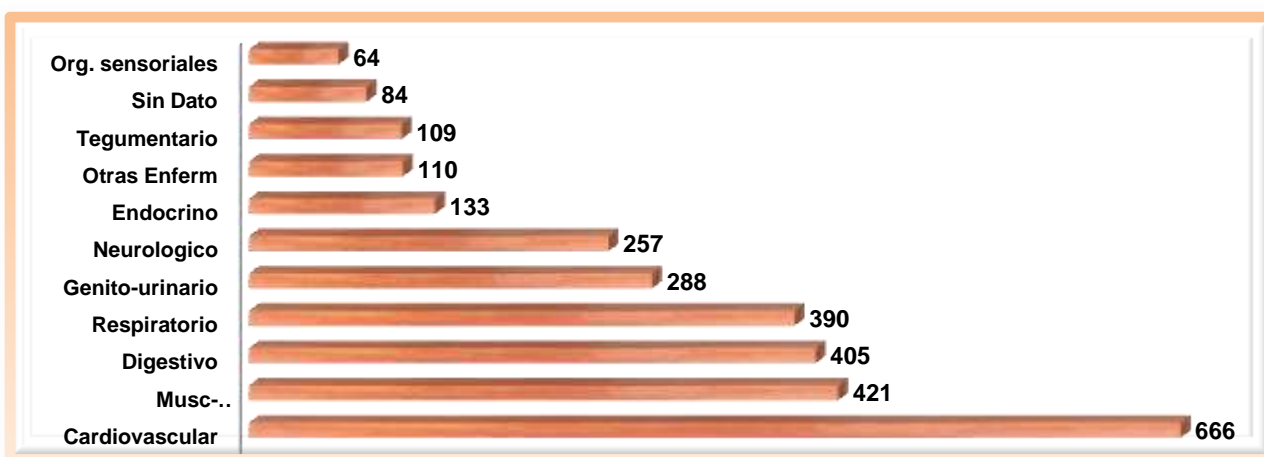
Fuente: Departamento de Estadísticas-Instituto de Medicina Legal.

El 90% del total de personas bajo custodia pertenecen al género masculino y el 10% al femenino. En cuanto a los grupos de edad; el de 23-35 años se ubica en el primer lugar con el 34%, le continúan el grupo de 18-22 con 18% para el segundo lugar y el grupo de 36-50 con 15% en tercer lugar. (Gráfico No.36).

2.13.1 Patologías más frecuentes en personas bajo custodia.

Con los datos proporcionados por todas las delegaciones del país, se logró diagnosticar a 2,927 personas bajo custodia como enfermos.

Gráfico No. 37
Patologías más frecuentes en personas bajo custodia
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas-Instituto de Medicina Legal.

El Gráfico No.37 muestra las patologías más frecuentemente diagnosticadas durante la peritación médico legal en personas bajo custodia. Ocupan los primeros lugares, en orden decreciente, las enfermedades del sistema cardiovascular, músculo esquelético, digestivo, respiratorio y genito-urinario principalmente. Las menos frecuentes son patologías de los órganos sensoriales y tegumentarios.

3. Peritajes médico-legales postmortem

Durante el 2011 se realizó 1,872 peritajes médico-legales postmortem, 156 casos por mes, 5 por día y 1 cada 5 horas.

3.1 Peritajes post mortem por delegación.

El Cuadro No. 21 muestra que la sede Managua realiza el mayor número de peritajes a nivel nacional, ya que de los 1,872 peritajes postmortem practicados en todo el país, 644 (34%)

han ocurrido en la capital. Después de la sede Managua, las delegaciones que más peritajes post mortem reportaron fueron: Matagalpa con 172, Chinandega 134, León 91 y Masaya 84 casos. Las delegaciones que reportaron menos casos fueron Diriamba, Masatepe y Acoyapa con 29, 22 y 12 respectivamente.

Cuadro No. 21
Peritajes médico-legales postmortem por delegación
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

No.	Delegaciones Forenses	Peritajes según manera de muerte						Total
		Homicidio	Suicidio	Accidentales		No Determinada	Natural	
				Tránsito	Otros			
1	*Managua	243	43	159	34	77	88	644
2	El Rama	10	1	10	9	2	4	36
3	Nueva Guinea	18	3	9	3	2	5	40
4	Rivas	9	7	19	19	4	11	69
5	Jinotepe	1	6	10	5	1	8	31
6	Masaya	5	13	29	19	1	17	84
7	San Carlos	15	3	5	5	2	2	32
8	Estelí	16	10	17	8	3	18	72
9	Chinandega	35	15	48	17	0	19	134
10	Juigalpa	5	11	12	5	0	6	39
11	Diriamba	5	4	3	7	1	9	29
12	Matagalpa	65	12	50	15	13	17	172
13	Puerto Cabezas	21	2	5	7	1	2	38
14	Las Minas	41	2	5	3	2	2	55
15	Masatepe	5	4	4	2	2	5	22
16	Granada	5	5	11	17	1	10	49
17	Boaco	12	4	12	6	5	2	41
18	Somoto	5	4	15	6	1	4	35
19	León	16	14	33	8	4	16	91
20	Bluefields	13	3	1	9	0	5	31
21	Jinotega	21	3	29	12	1	9	75
22	Ocotal	14	7	9	7	0	4	41
23	Acoyapa	1	1	8	0	1	1	12
NICARAGUA		581	177	503	223	124	264	1872

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

NOTA: Los peritajes de fallecidos de Tipitapa y Ciudad Sandino se realizan en la sede Managua.

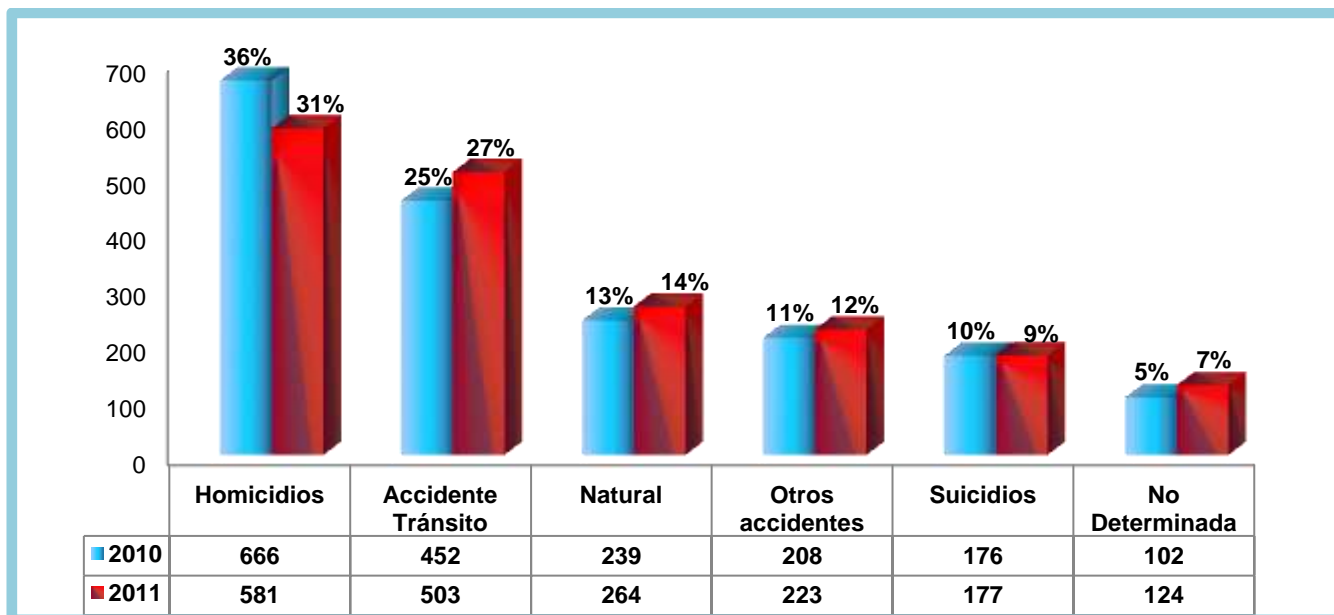
3.2 Peritajes postmortem según manera de muerte.

Según la manera de muerte, los homicidios constituyeron 581 casos para 31%; en comparación con el 2010 se observa una disminución de 5% en relación al total de casos.

Le continúan las muertes por hechos de tránsito con 503 casos, que corresponden a 27% del total con un aumento del 2% en relación al año 2010.

En tercer lugar se registraron 264 muertes por enfermedad, para 14%. Otras muertes violentas por accidentes 12%, suicidios 9%, y 7% corresponde a maneras de muerte no determinada al momento de cierre de esta edición. (Gráfico No. 38).

Gráfico No. 38
Maneras de muerte
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua, Comparativo 2010- 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El Cuadro No. 22 muestra que aunque existe un ligero incremento durante el año 2011 (1872) en comparación con el 2010 (1843), los homicidios experimentaron una disminución durante el 2011 con una tasa de casos de 10 por cada 100,000 habitantes.

El incremento se registró fundamentalmente en las muertes por hechos de tránsito con 51 casos y 11.3% de manera relativa con respecto al 2010.

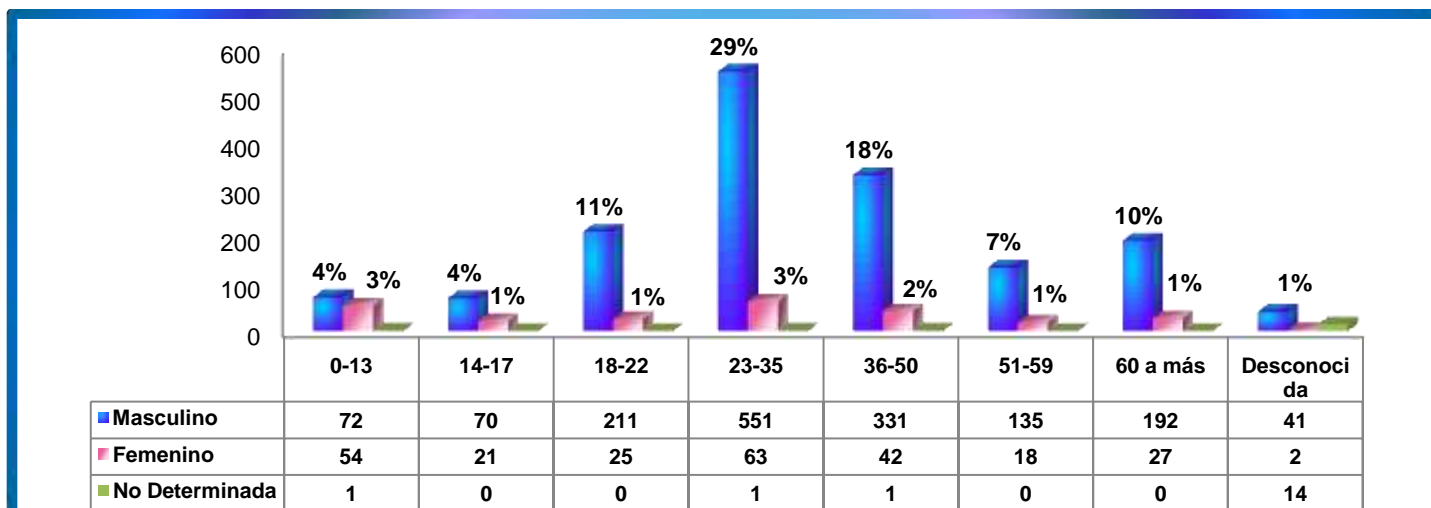
Cuadro No. 22

Peritajes postmortem según manera de muerte¹⁰
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2010– 2011

Manera de muerte	Casos		Variación	
	2010	2011	Absoluta	Relativa
Homicidios	666	581	-85	-12,8
Accidente Tránsito	452	503	51	11,3
Accidental	208	223	15	7,2
Natural	239	264	25	10,5
Suicidios	176	177	1	0,6
No Determinada	102	124	22	21,6
TOTAL	1843	1872	29	1.6

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal

Gráfico No. 39
Peritajes postmortem según grupos de edad y género
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal

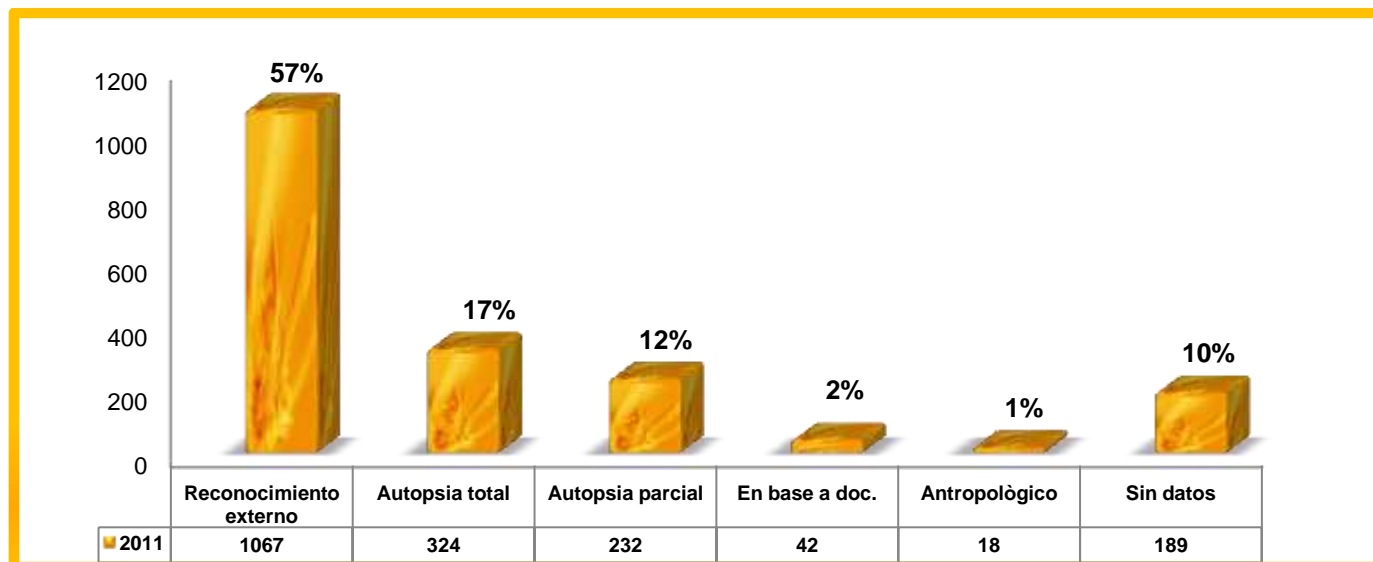
*Nota: No determinada: no se determinó sexo en estos casos.

En el Gráfico No. 39 se observan los grupos de edad y género de los peritajes postmortem registrados durante el 2011. Predominio del género masculino con 85.6%; el género femenino con 13.5%. Se registró 17 casos en los que no se obtuvo el dato del sexo, que corresponden a restos óseos.

En cuanto a los grupos de edad, la mayoría corresponde al de 23 a 35 años, con el 33%, seguido del grupo de 36 a 50 años con 20%; en tercer lugar el de 18 a 22 con 13%.

¹⁰ Se considera que la muerte puede ser causada de manera natural, homicida, suicida, accidental o no determinada. Téllez Rodríguez N., Medicina Forense: manual integrado. Panamericana Formas e Impresos. Bogotá, Colombia.

Gráfico No. 40
Peritajes postmortem según tipo de procedimiento
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Según el tipo de procedimiento realizado, se observa que la mayoría fue reconocimiento externo del cuerpo con 57% (1067), que corresponde a las delegaciones del país en donde el IML no cuenta con salas de autopsia. Se realizó autopsia total en 17% de casos y autopsia dirigida, parcial, en 12. Un 2% de casos se evaluó en base a documentos remitidos por autoridad competente. 18 casos corresponden a estudios antropológicos (Gráfico No.40).

Cuadro No.23
Peritajes postmortem homicidio y hecho de tránsito según edad y género
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

Manera de muerte	Género	0-13	14-17	18-22	23-35	36-50	51-59	60 y mas	Sin datos	Total
Homicidio	Masculino	16	35	93	205	119	30	31	6	535
	Femenino	5	2	6	18	7	6	2	0	46
Hechos de tránsito	Masculino	19	16	60	153	81	33	54	5	421
	Femenino	12	7	8	26	14	4	11	0	82

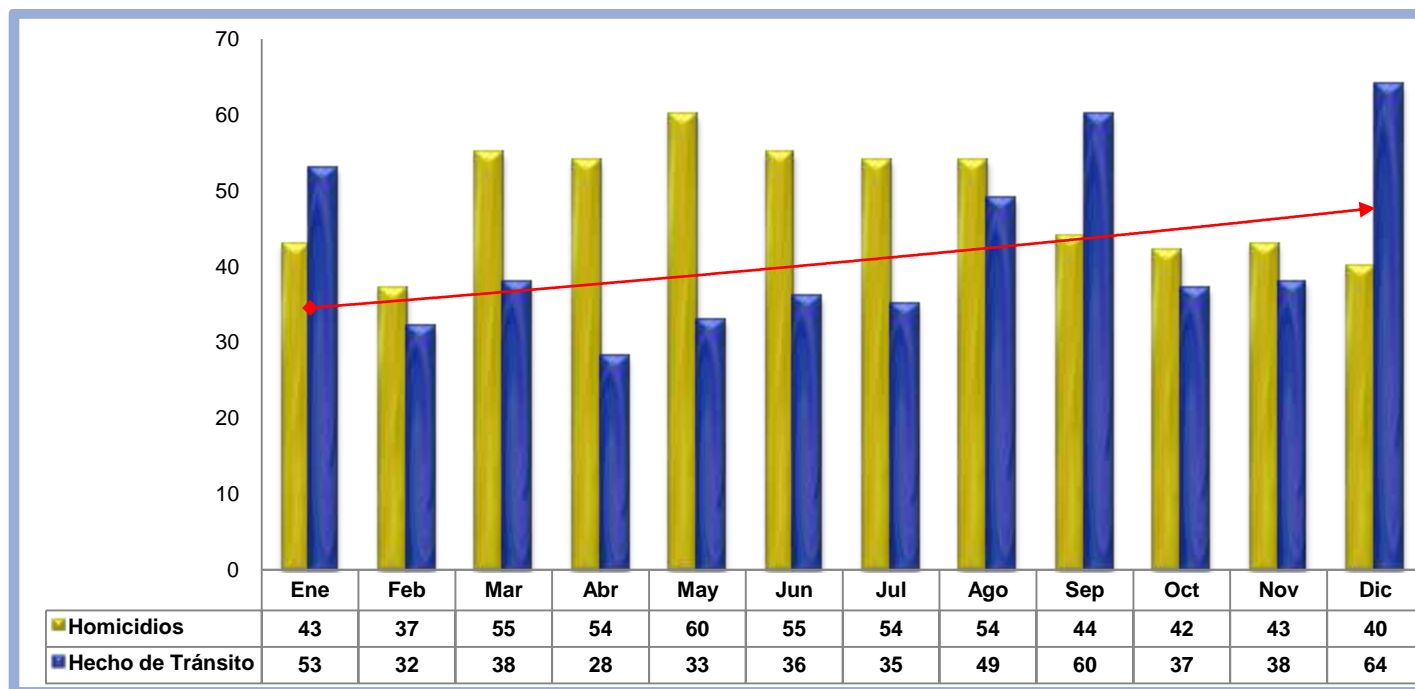
Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El Cuadro No.23 nos muestra las muertes por homicidio y los hechos de tránsito con un total de 581 y 503 respectivamente, totalizando 1,084 entre ambos lo que representa el 58% del total de los peritajes postmortem (1,872).

En muertes por homicidio, 46 corresponden a mujeres para un 8% del total y ocurrieron en su mayoría en el grupo de 23 a 35 años con 18 casos (39%); el 92% corresponde a la ocurrencia en hombres.

Las muertes en hechos de tránsito ocurrieron el 16% (82) en mujeres y el 84% (421) en hombres. De igual manera que para los homicidios, predominan en orden descendente el grupo de 23 a 35 años, el de 36 a 50 y en tercer lugar el de 18 a 22 años. Un 5% (52) ocurrió en menores de 13 años.

Gráfico No. 41
Peritajes postmortem homicidio y hecho de tránsito según mes de ocurrencia
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El Gráfico No. 41 nos muestra el comportamiento de los hechos de tránsito y homicidios según los meses durante el año 2011.

En cuanto a hechos de tránsito se observa una tendencia a incrementar (línea roja). En el mes de diciembre, ocurrió el mayor número de accidentes con 64 casos, luego se observan en los meses de septiembre y enero con 60 y 53 respectivamente; son meses de vacaciones y de mayor fluidez vehicular.

Los homicidios, aunque registraron mayor número de peritajes que los hechos de tránsito durante el 2011, se observa un pico en el mes de mayo y posteriormente, una tendencia de descenso.

3.3 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) por muertes violentas.

La mortalidad temprana, es decir, aquella que ocurre antes de los años establecidos como expectativa de vida al nacer¹¹, produce un impacto importante en el ámbito familiar y en el desarrollo socioeconómico de toda sociedad.

Las muertes violentas en Nicaragua en el año 2011 cobraron 70,131 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP¹²) de acuerdo a las muertes registradas en el IML. Cabe destacar que el mayor número de AVPP fue en grupos de edades que son claves para la producción de nuestro país, como son de 23-35 años de edad con 27,724 AVPP, el grupo de 18-22 años de edad con 12,763 AVPP y el grupo de 36-50 años de edad con 11,624 AVPP. (Cuadro No. 24).

Cuadro No. 24
Años de vida potencialmente perdidos por personas fallecidas
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

Grupos de edad	No. de casos	AVPP
0 - 13	127	8583
14 - 17	91	5331
18 - 22	236	12763
23 - 35	615	27724
36 - 50	374	11624
51 - 59	153	2919
60 - 99	219	1187
*No determinada	57	0
TOTAL	1872	70131

Osamentas sin edad ni sexo

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

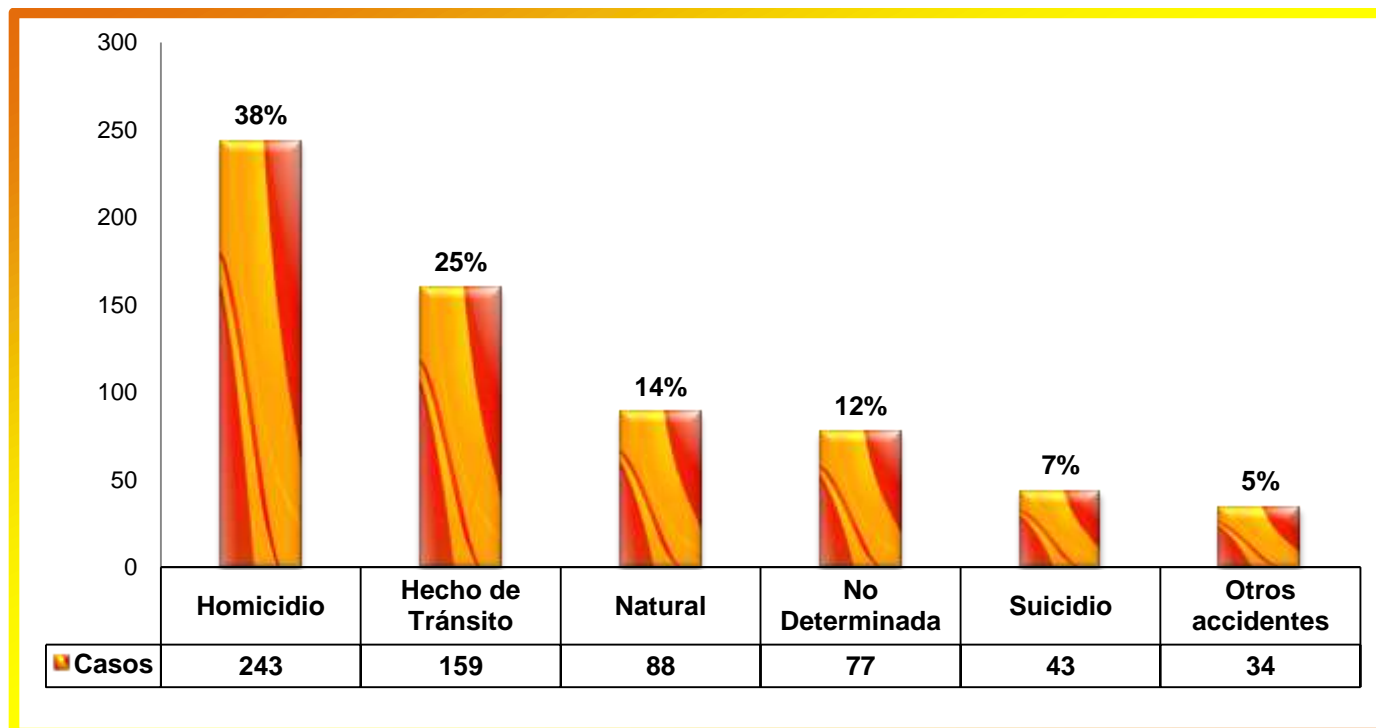
3.4 Peritajes médico-legales postmortem en Managua.

Durante el año 2011, en la Sede Managua se realizaron 644 peritajes post mortem. La manera de muerte más frecuente en Managua son las homicidas con un 38% (243), el segundo lugar lo ocupan las muertes por accidente de tránsito con 25% (159) y las muertes naturales se sitúan en el tercer lugar con un 14% (88). Este comportamiento contempla una proyección similar al observado a nivel nacional. (Gráfico No.42).

¹¹ Cantidad de años que vive una cierta población en un cierto periodo de tiempo.

¹² Los Años de Vida Potencialmente Perdidos, son una medida del impacto de la mortalidad prematura sobre una población INS/CDC, 2004.

Gráfico No. 42
Peritajes postmortem según manera de muerte
Instituto de Medicina Legal, Sede Managua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

A 27,263 asciende el total de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) en los casos de fallecidos que fueron atendidos en la delegación Managua. El grupo de edad mayormente afectado fue entre los 23-35 años con 9,782 AVPP y el de entre 18-22 años con 4,164 AVPP, en tercer lugar el grupo de 36-50 con 4,009. (Cuadro No.25).

Cuadro No. 25
Peritajes médico-forenses en fallecidos y años de vida potencialmente perdidos (AVPP)
Instituto de Medicina Legal, Sede Managua 2011

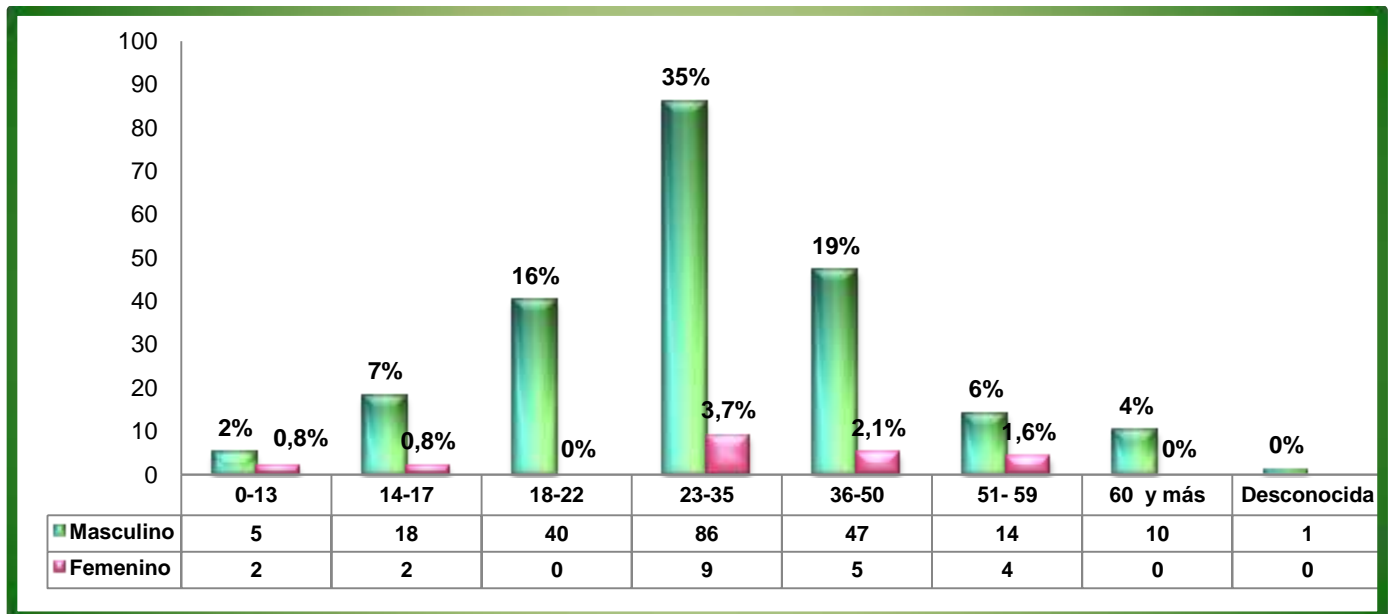
Grupos de edad	No. de casos	AVPP
0 - 13	55	3717
14 - 17	24	1406
18 - 22	77	4164
23 - 35	217	9782
36 - 50	129	4009
51 - 59	53	1011
60 - 90	72	3174
Desconocido	17	0
TOTAL	644	27263

Fuente: Departamento de Estadísticas-Instituto de Medicina Legal

3.4.1 Homicidios – Managua.

El número total de homicidios ocurridos en la sede Managua fueron 243 durante el año 2011 para una tasa calculada por 100,000 habitantes de 17.4, por debajo de la tasa nacional que fue de 9.8. En el Gráfico No.43 se puede observar los homicidios por grupos de edad y género. De manera general se presentaron en el 91% los homicidios en hombres (221) y el 9% en mujeres equivalente a 22 casos. El grupo de edad que predomina es el de 23 a 35 años con 95 en ambos. Le continúa el grupo de 36 a 50 años con 52 y luego el de 18 a 22 años con 40. Es muy importante señalar que en menores de 17 años se registraron 27 homicidios con 11% del total, de ellos 4 correspondieron al género femenino con 15% de este grupo.

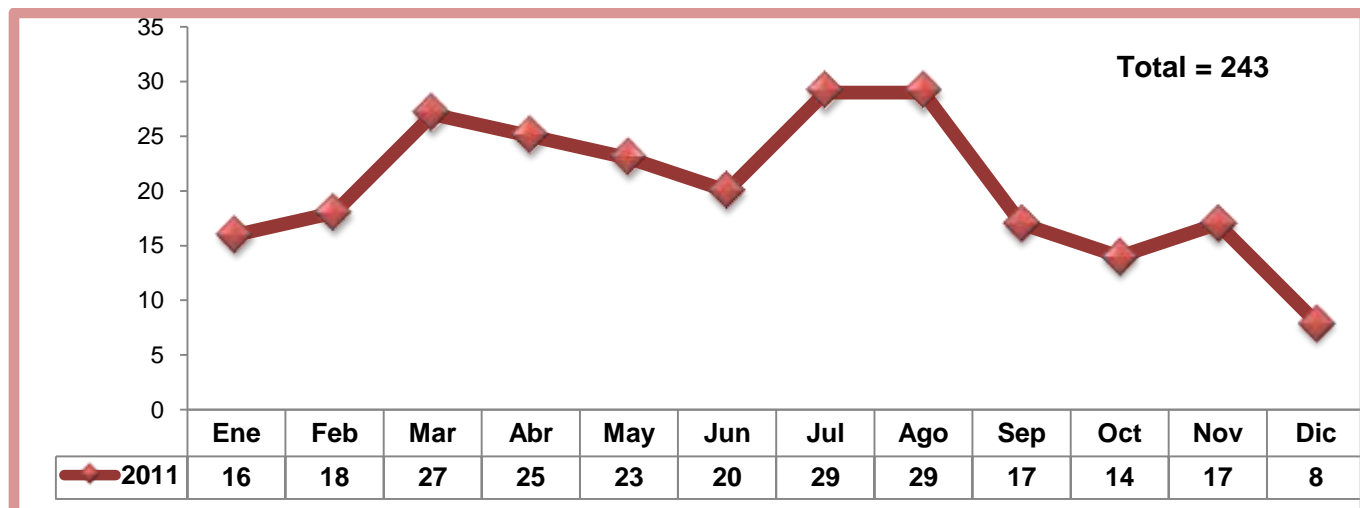
Gráfico No. 43
Peritajes por homicidios según edad y género
Instituto de Medicina Legal, Sede Managua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas-Instituto de Medicina Legal

Al analizar los meses, se observa que en julio, agosto y marzo son los que mayor número (entre 27 y 29), registraron en el 2011. En octubre y diciembre son los que menos homicidios ocurrieron en la sede Managua con 14 y 8 respectivamente. (Gráfico No. 44).

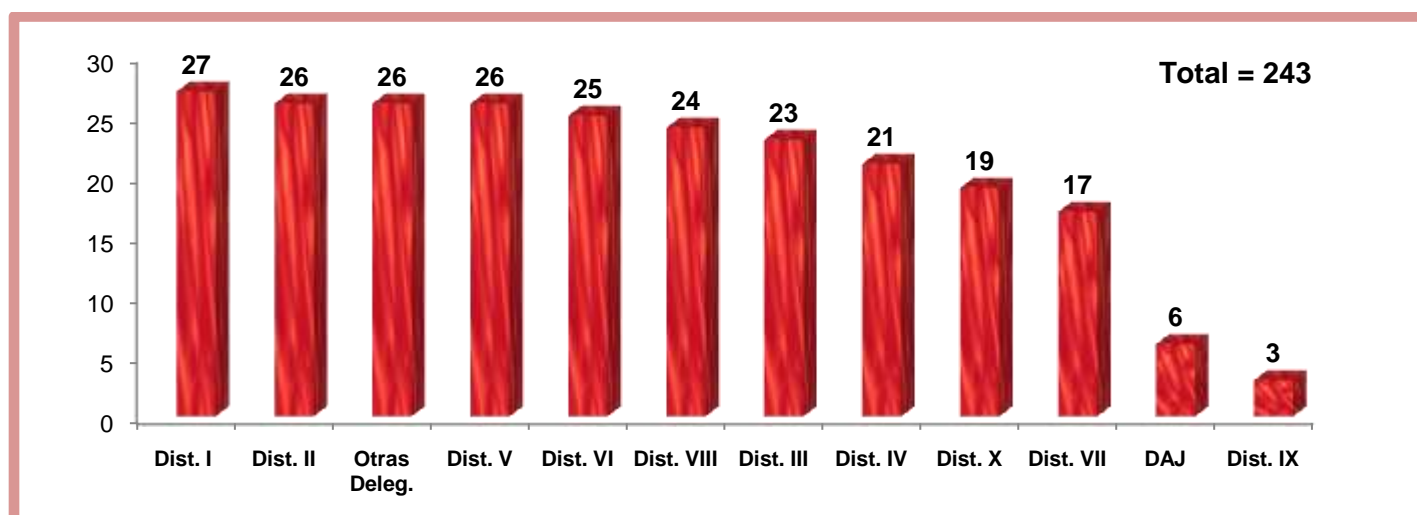
Gráfico No. 44
Peritajes por homicidios por mes
Instituto de Medicina Legal, Sede Managua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

De acuerdo al distrito donde sucedieron los homicidios, el Distrito I, II, V y VI de la sede Managua, ocupan las primeras tres posiciones con 27, 26 y 25 respectivamente. El distrito donde menos homicidios se reportaron fue en el distrito VII y IX con 17 y 3 casos. La dirección de auxilio judicial reportó 6 casos. Las otras delegaciones forenses que acudieron a la sede como referencia nacional reportaron 26 casos. (Gráfico No. 45)

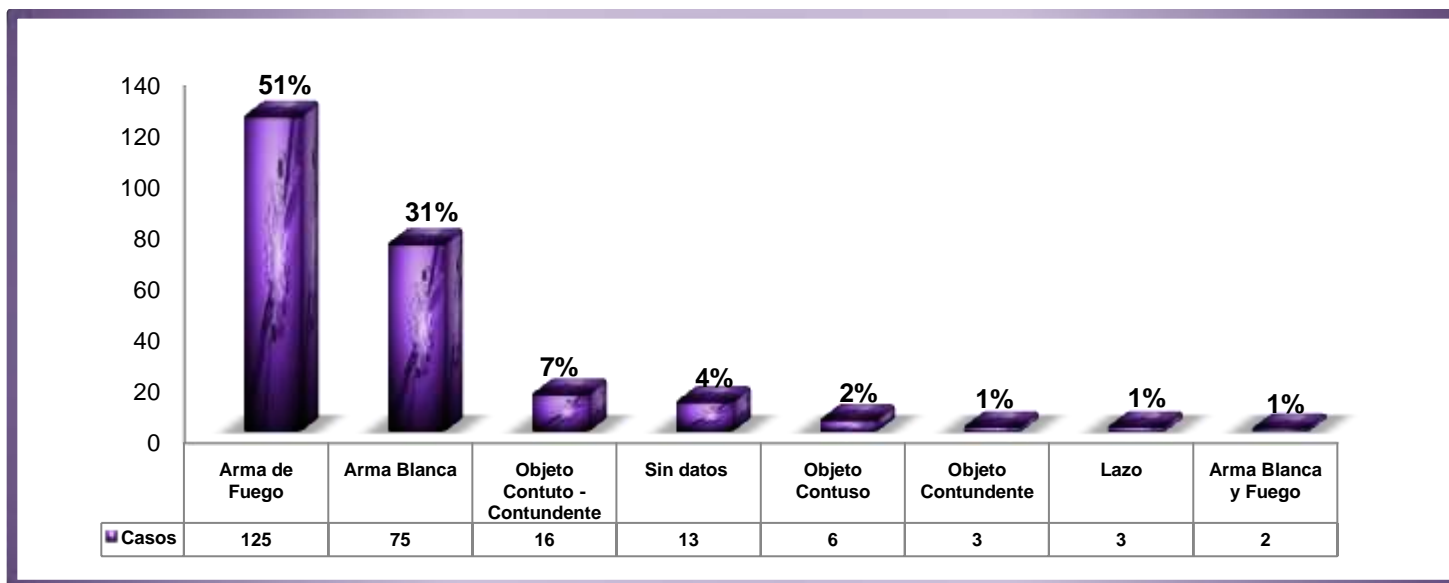
Gráfico No. 45
Peritajes por homicidio según distritos policiales
Instituto de Medicina Legal, Sede Managua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

La información recopilada muestra que en los homicidios las armas utilizadas fueron en orden decreciente: armas de fuego (51%), armas blancas (31%) y objetos contundentes contundentes (7%). (Gráfico No. 46)

Gráfico No. 46
Homicidios según objeto utilizado
 Instituto de Medicina Legal, Sede Managua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Los años de vida potencialmente (AVPP) perdidos por homicidios en la sede Managua, fueron 10,146, principalmente en los grupos de edad de 23-35 años, 18-22 años y 36-50 años, grupos de edad de alta productividad económica y joven. (Cuadro No.26)

Cuadro No. 26
Años de vida potencialmente perdidos (AVPP) por homicidios
 Instituto de Medicina Legal, Sede Managua 2010

Grupos de edad	No. de casos	AVPP
0 - 13	7	473
14 - 17	20	1172
18 - 22	40	2163
23 - 35	95	4283
36 - 50	52	1616
51 - 59	18	343
60 - 69	10	96
Desconocido	1	0
Total	243	10146

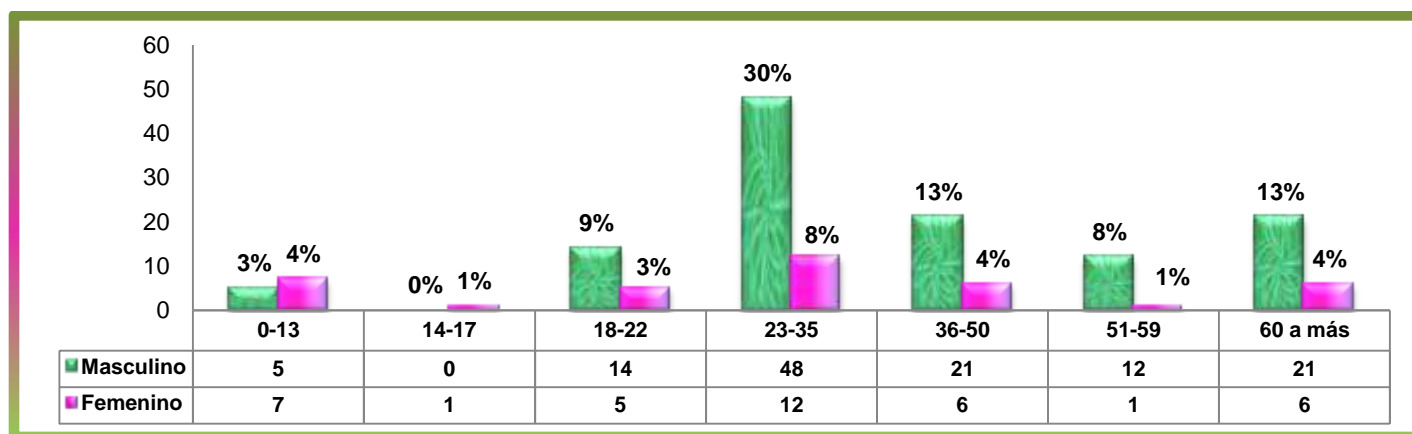
Fuente: Departamento de Estadísticas -Instituto de Medicina Legal.

3.4.2 Muertes por accidentes de tránsito – Managua.

La sede Managua, en el año 2011 registró 159 peritajes postmortem a personas fallecidas en accidentes de tránsito, la tasa de peritajes forenses para este tipo de muertes fue de 11.2 por 100,000 habitantes por debajo de la tasa nacional que es de 8.5. Los accidentes se presentaron a 13 casos por mes.

Los grupos de edad más afectados por muertes en accidentes de tránsito son los comprendidos entre 23 -35 años (60), 36-50 (27) y en tercer lugar los de 60 y más años (27). (Gráfico No.47).

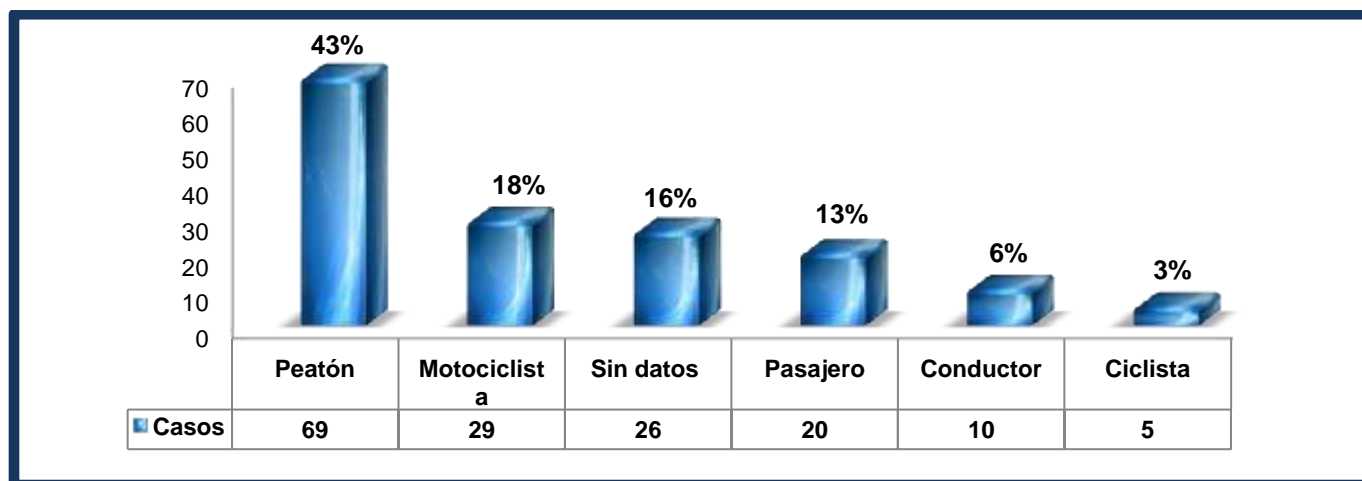
Gráfico No. 47
Muertes en accidentes de tránsito según grupos de edad y género
Instituto de Medicina Legal, Sede Managua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El 43% (69) de las personas fallecidas por accidentes de tránsito fueron peatones y el 18% (29) eran motociclistas. Le continúan los pasajeros o acompañantes con 13% (20), 6% (10) correspondió a conductores de vehículos en general y los ciclistas con 3% (5). El 16% del total no se pudo obtener el dato de su condición al momento del accidente. (Gráfico No.48)

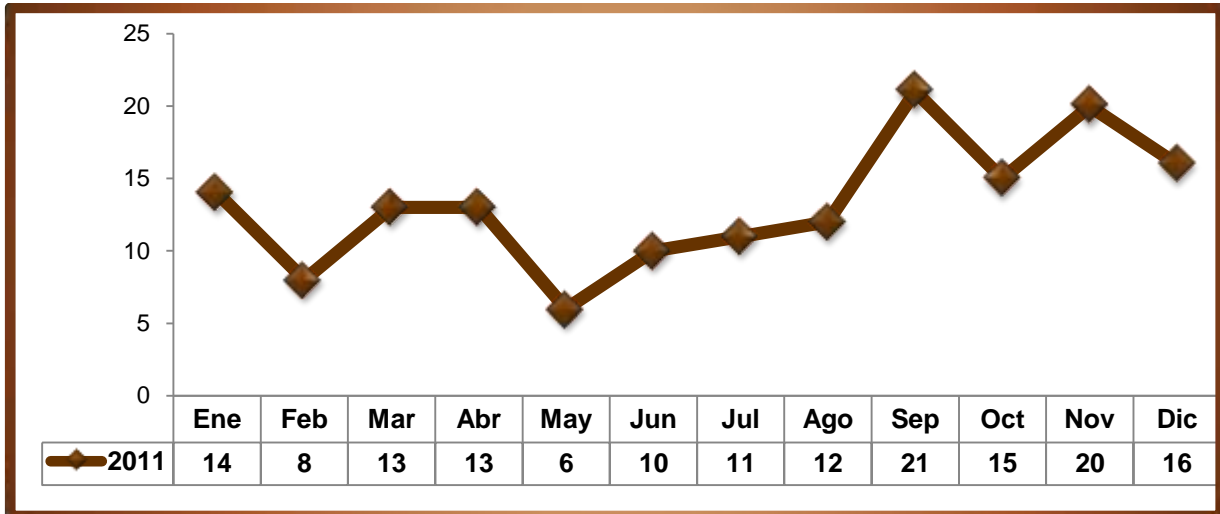
Gráfico No. 48
Condición de la víctima en accidentes de tránsito
Instituto de Medicina Legal, Managua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

En el último cuatrimestre del año se registró mayor cantidad de peritajes por muertes ocurridas en Hechos de tránsito, con picos en septiembre y noviembre. (Gráfico No.49)

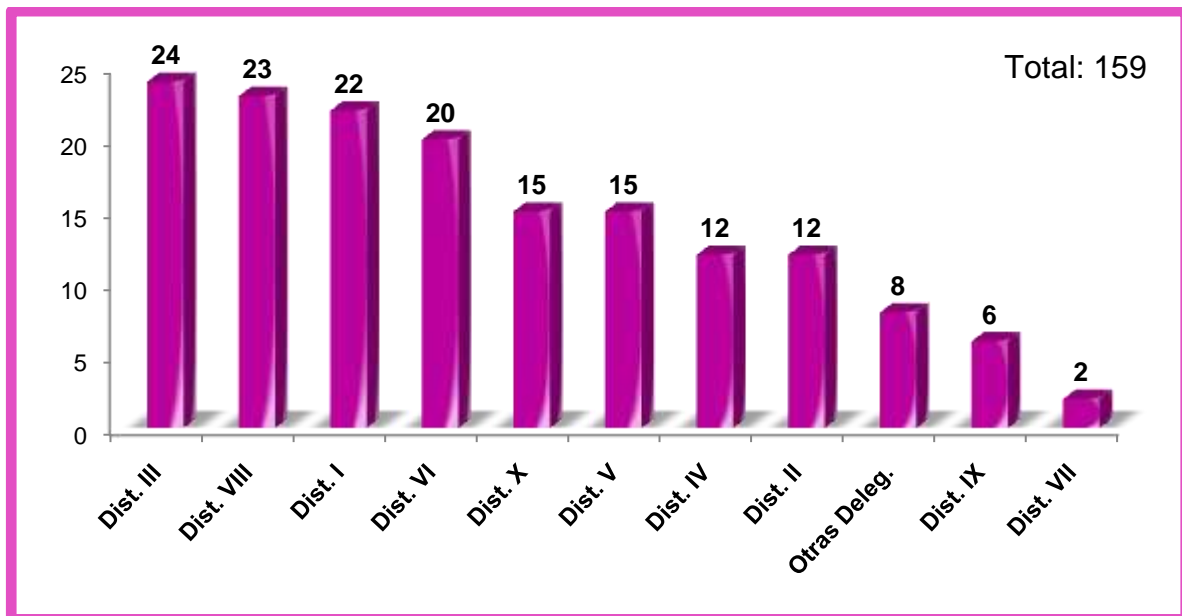
Gráfico No. 49
Muertes por accidentes de tránsito según mes
Instituto de Medicina Legal, Managua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Los distritos que registraron mayor número de muertes por hechos de tránsito fueron el III, el VIII y el I con 24, 23 y 22 respectivamente. De los distritos IX y VII se registran 6 y 2 casos respectivamente. (Gráfico No. 50)

Gráfico No. 50
Peritajes por distritos, accidentes de tránsito
Instituto de Medicina Legal, Sede Managua 2011



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Un total de 5,744 años de vida potencialmente perdidos (AVPP) fueron generados por las muertes en accidentes de tránsito en la sede Managua, afectando principalmente a los grupos de personas de 23-35 años y los de 18-22 años (Cuadro No.27).

Cuadro No. 27
Años de vida potencialmente perdidos (AVPP) por accidentes de tránsito
Instituto de Medicina Legal, Sede Managua 2011

Grupos de edad	No. de casos	AVPP
0 - 13	12	811
14 - 17	1	59
18 - 22	19	1028
23 - 35	60	2705
36 - 50	27	839
51 - 59	13	300
60 - 88	27	2
TOTAL	159	5744

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

4. Peritajes de laboratorio y exámenes complementarios.

En exámenes de laboratorio se incluyen los análisis de toxicología, serología, genética, histopatología y rayos X realizados en la sede Managua, ya que las restantes delegaciones del IML no cuentan con estas áreas especializadas. Sin embargo, algunos datos pueden corresponder a delegaciones forenses ya que los laboratorios funcionan como centro de referencia nacional.

Para el 2011 se realizó un total de 6,158 exámenes lo que representa el 9.5% del total de las actividades periciales. Los exámenes de laboratorio experimentaron un descenso del 2.3% con respecto al 2010. Los estudios que con mayor frecuencia se realizan son los de toxicología y radiología. En el Cuadro No.28 se muestra el número de exámenes de laboratorio que el Instituto de Medicina Legal ha realizado entre 2003 y 2011.

Cuadro No. 28
Peritajes y exámenes de laboratorio
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2003 – 2011

Peritajes	Años								
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Toxicología	2,835	2,705	3,497	4,082	2,886	1,777	1695	2589	2451
Serología	211	326	238	697	761	561	642	554	849
Genética	0	0	0	0	0	0	402	882	533
Radiología	978	944	1,099	2,746	2,456	1,445	1471	2089	2131
Histopatología	491	565	515	473	207	182	190	192	194
TOTAL	4,515	4,540	5,349	7,537	6,310	3,965	4,400	6,306	6,158
Variación porcentual por año	0	0.6	18	40.9	-16.2	-37.1	10.9	43.3	2.34

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

4.1 Análisis de toxicología.

En el laboratorio de Toxicología se realizan análisis para aislar, detectar y cuantificar la presencia de alcohol, drogas de abuso y psicotrópicos o cualquier otra sustancia o medicamento en fluidos biológicos provenientes de personas vivas con el fin de contribuir a establecer la influencia de dichas sustancias en la comisión de un delito o de un accidente o para determinar el consumo.

De igual manera se realizan análisis toxicológicos en fluidos biológicos y tejidos de personas fallecidas, para contribuir a determinar la causa y manera de la muerte.

Este tipo de peritajes en su mayoría es solicitado por médicos del IML, en algunos casos se reciben muestras de pacientes hospitalizados enviadas por el Ministerio de Salud.

El otro tipo de peritaje que se realiza en el laboratorio de toxicología es para identificar sustancias controladas, tales como marihuana, cocaína, opiáceos, anfetaminas, barbitúricos y otras drogas ilícitas incautadas por la Policía Nacional.

En relación con los análisis en personas vivas y fallecidas se realizaron 2,451 de toxicología en el 2011. Se destaca el análisis de drogas de abuso con un total de 2,332. De ellos el etanol obtuvo el mayor número de análisis con 740 (32%), en segundo lugar se encuentra la cocaína con 635 (27%), igual que la marihuana con 629 (27%) y en tercer lugar los psicofármacos con 154 (7%) respectivamente. (Cuadro No 29).

Cuadro No. No. 29
Análisis de toxicología de sustancias controladas
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

Drogas	Casos y porcentajes	
	No.	%
Etanol	740	32
Cocaína	635	27
Marihuana	629	27
Psicofármacos	154	7
Otras sustancias	86	4
Otros medicamentos	50	2
Plaguicidas	26	1
Volátiles	9	0
Metabolito	3	0
TOTAL	2332	100

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Cuadro No. 30
Análisis de etanol en las maneras de muerte
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

Manera de muerte	Resultados de etanol		Total	Porcentaje de positividad
	Positivo	Negativo		
Homicidio	112	121	233	19
Accidental	88	94	182	15
No determinada	32	77	109	5
Suicidio	14	21	35	2
Natural	9	10	19	1
TOTAL	255	323	578	44

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El Cuadro No.30 nos muestra los análisis de etanol en personas fallecidas según manera de muerte. De manera relevante se observa que en las muertes por homicidios el etanol estuvo presente en el 19%, en los casos accidentales en el 15% del total de los casos analizados principalmente. De manera general en el 44% de las muertes, estuvo presente el etanol de manera positiva.

4.2 Análisis de serología

El análisis de serología forense es una prueba pericial que se practica en fluidos biológicos que se generan durante la comisión de delitos contra las personas, los cuales pueden ser semen, sangre, saliva, manchas, etc.

El total de análisis de serología realizados en el año 2011 fue de 849, las pruebas que más se realizaron fueron la detección del semen. En el Cuadro No. 31 se muestra que de 629 muestras analizadas, 550 corresponden a análisis en personas vivas para el 87%. La muestra fue positiva para este grupo en 21%. En cuanto a los fallecidos que fueron el 13% (79) del total, solo 3 casos (4%) fueron positivos. En general el 19% fue positivo y el 81% resultó negativo en todos los peritajes realizados.

Cuadro No. 31
Análisis de serología
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

Tipos	Vivos		Fallecidos		Total	
	Positivo	Negativo	Positivo	Negativo	Positivo	Negativo
Christmas Tree	100	210	3	37	103	247
Fosfatasa Acida	7	208	0	38	7	246
Antígeno P-30	11	14	0	1	11	15
TOTAL	118	432	3	76	121	508

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal

4.3 Análisis de genética.

Cuadro No. 32
Análisis de genética
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

Peritajes	Vivos	Fallecidos	Total
Paternidad			
Incluyentes	384	2	386
Excluyentes	130	0	130
Subtotal	514	2	516
Criminalística			
Incluyentes	12	12	24
Excluyentes	12	7	19
Subtotal	24	19	43
TOTAL	538	21	559

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El cuadro No. 32 permite observar los estudios de ADN que se han realizado en el departamento de genética. Los resultados del muestreo revelan que 516 (92%) pertenecen a estudios de paternidad de los cuales 514 estudios fueron incluyentes, positivos, y 2 excluyentes. Los otros casos pertenecen a criminalística con 43 análisis y de los cuales solo 24 fueron incluyentes y 19 excluyentes. (Cuadro No.32)

4.4 Exámenes de histocitopatología.

Los exámenes de histocitopatología consisten en el estudio microscópico de tejidos y frotis de células para completar el estudio médico legal en la investigación de los delitos contra la vida, la salud y la integridad de las personas.

Se realizó un total de 194 estudios de histocitopatología durante el año 2011. La mayoría que se solicitó fueron estudios de histopatología con 190 para un 98% (Cuadro No. 33).

Cuadro No. 33
Exámenes de Histocitopatología.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

Tipo de estudio	2010		2011	
	Número	%	Número	%
Por Autopsias	188	98	190	98
Por Biopsias	4	2	4	2
TOTAL	192	100	194	100

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

4.5 Exámenes de radiología.

Los estudios radiológicos se realizan como complemento de los peritajes médicos-legales en personas vivas y fallecidas, para valorar y evidenciar lesiones físicas, identificar presencia de cuerpos extraños como proyectiles y evaluar edad biológica.

En el 2011 se realizaron 2,131 estudios radiológicos a 1,565 usuarios atendidos. (Cuadro No. 34).

Cuadro No. 34
Exámenes radiológicos.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

Exámenes Radiológicos	2010	2011
Usuarios atendidos	1581	1565
Procedimientos realizados	2089	2131

Fuente: Departamento de Estadística-, Instituto de Medicina Legal.

Cuadro No.35
Exámenes radiológicos y tipos de casos
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011

Tipos de casos	Número	Porcentaje
Lesiones en personas vivas	1203	77
Edad Biológica	190	12
Lesiones en personas Fallecidas	140	9
Estado de Salud	32	2
TOTAL	1565	100

Fuente: Departamento de Estadística-, Instituto de Medicina Legal.

En el Cuadro No. 35 se muestra todos los casos a los cuales se les realizó estudios radiológicos. El 77% correspondió a personas vivas para establecer el diagnóstico de lesiones físicas, en 190 casos se valoró la edad biológica para el 12%, y en 32 casos se valoró el estado de salud para el 2% del total. Así mismo se realizó 140 análisis (9%), de radiología para apoyar la evidencia documental de peritajes en personas fallecidas.

CONCLUSIONES

- Durante el año 2011, los **peritajes médicos legales clínicos** disminuyeron en un 2% en relación al año 2010.
- Durante el año 2011, los **peritajes médicos legales post mortem** incrementaron en un 1.5 % en relación al año 2010, por aumento de las muertes por Hechos de Tránsito.
- Los **peritajes y exámenes de laboratorio** en el 2011 disminuyeron en 2.3% (6,158/6,306) con respecto al 2010.
- Los peritajes clínicos representan el 87.6% (56,618) de todas las actividades forenses que realizó el Instituto de Medicina Legal en el año 2011.
- Al analizar por territorios departamentales se observa que la capital Managua obtuvo el mayor número de peritajes con 20,461; le continuó el departamento de Masaya con 4,707 y Matagalpa con 3,694 casos del total del país.
- La principal causa de peritajes por **violencia**, es la **comunitaria**; se realizaron 22,347 peritajes, lo que representa una tasa de 379.5 por 100,000 habitantes.
- Las delegaciones del IML con la mayor incidencia de Violencia Comunitaria son Jinotepe con una tasa de 975 por 100,000 habitantes; Diriamba con 797 y Masatepe con 689.
- La **violencia intrafamiliar** en el 2011 ocupó el segundo lugar como causa de peritajes por lesiones físicas con 10,644 peritajes lo cual representa una tasa de 181 por 100,000 habitantes.
- En el 2011 los peritajes por violencia intrafamiliar disminuyeron en un 4% con respecto al 2010.
- Las delegaciones del IML con la mayor incidencia de peritajes por Violencia Intrafamiliar son Diriamba con una tasa de 521 por 100,000 habitantes; Jinotepe con 487 y Masaya con 306.
- El tipo de violencia intrafamiliar que predomina es el de pareja con un 53%.
- El maltrato infantil se observó en el 7% y la violencia a las personas de la tercera edad ocupa el 2% del total.
- En el 2011 los peritajes por **violencia sexual** tuvieron un incremento del 6%, con 294 casos más para totalizar 5,086, con respecto al año 2010.

- En el 2011 la tasa nacional de peritajes por violencia sexual fue de 86 por 100,000 habitantes.
- Las delegaciones del IML que registran con la mayor tasa de peritajes por violencia sexual son Jinotepe con 141, Nueva Guinea con 137 y Juigalpa con 126 casos por cada 100,000 habitantes.
- El 90% de las personas evaluadas por violencia sexual pertenecen al sexo femenino y el 76% del total son menores de 17 años.
- El 80% de víctimas de violencia sexual refiere que el agresor es conocido y dentro de ellos el 45% es el novio o pareja y en un 31% más, un miembro de la familia.
- De las víctimas de violencia sexual del sexo femenino, el 67% son estudiantes con nivel escolar de primaria y secundaria en el 83%.
- Los peritajes clínicos por **hechos de tránsito** alcanzaron en 2011 un total de 5,514 peritajes, lo que representa una tasa de 94 por 100,000 habitantes.
- En el 2011 los peritajes por hechos de tránsito se incrementaron en un 6% (5,514/5,184) con respecto al 2010.
- Las delegaciones del IML con la mayor incidencia de peritajes por accidentes de tránsito son Juigalpa con una tasa de 204 por 100,000 habitantes, Jinotepe 194 y Rivas con 169.
- Durante el 2011, los **peritajes de psiquiatría y psicología** se incrementaron en un 4% (3,630/3,504) con respecto al 2010. El 84% corresponde a análisis de psicología y 16% a psiquiatría. Se incorporó el peritaje psicológico en ocho delegaciones del país.
- La tasa de peritajes en psiquiatría y psicología fue de 62 por 100,000 habitantes durante el 2011.
- En la sede Managua se realizó el 77% de los peritajes de psiquiatría y psicología del país, le continúan las delegaciones de Jinotega con 7% y Matagalpa con 6% respectivamente.
- Los peritajes en psiquiatría y psicología se realizan principalmente en el contexto de la violencia intrafamiliar y sexual que representan el 57% del total evaluado.
- Durante el 2011 se registró 9,343 valoraciones realizadas a **personas bajo custodia**, que disminuyeron en 236 casos con respecto al 2010.
- El 57% de las personas bajo custodia estaban sanos, el 31% enfermos, el 2% presentaban lesiones físicas y el 10% fueron valorados para determinar edad biológica.
- El 90% de los peritajes clínicos a personas bajo custodia se realizaron a hombres y el 10% a mujeres.

- El 56% de las personas bajo custodia a quienes se les practicó un peritaje clínico tenían entre 18 y 35 años y el 17% corresponden al grupo de 36 a 50 años.
- Las patologías más frecuentes de las personas bajo custodia son las enfermedades cardiovasculares, musculo esqueléticas y digestivas.
- Los **peritajes postmortem** registraron un total de 1,872 casos durante el 2011.
- En orden de frecuencia se sitúan los peritajes por homicidios, por hechos de tránsito, por muertes naturales, por otros accidentes suicidios, y con manera de muerte no determinadas.
- Las delegaciones del IML con la mayor tasa de peritajes post mortem fueron la sede Managua y El Rama con 45, Nueva Guinea 44 y Rivas con 41, tasas superiores a la registrada a nivel nacional que fue de 32 por 100,000 habitantes.
- La principal manera de muerte registrada como resultado de los peritajes realizados es Homicida; sin embargo, se observó una importante disminución de los homicidios en 13% (581/666) con respecto al 2010. Se realizó 581 peritajes por esta causa, lo que representa una tasa de 10 por 100,000 habitantes, tasa similar o menor a la alcanzada por los países de la región centroamericana.
- Es importante señalar que se registró 46 muertes por homicidios en el sexo femenino para un 8% del total analizado.
- La segunda manera de muerte violenta en Nicaragua es por hechos de tránsito; se realizó 503 peritajes, para una tasa de 8.5 por 100,000 habitantes.
- La tercera manera de muerte violenta que resulta de los peritajes realizados en el 2011 en Nicaragua es la suicida; se realizó 177 peritajes, lo que representa una tasa de 3 por 100,000 habitantes.
- Los peritajes por exámenes de **laboratorio** se disminuyeron en 2.3% (148) en el 2011 con un total de 6,158 con respecto al 2010 que registro un total de 6,306 análisis. Predominan los de toxicología y radiología.
- En los análisis de **toxicología** se encontró etanol en las muertes por homicidio en 19%, en las muertes accidentales en 15% y en los suicidios en el 2% del total.
- Los estudios de **ADN** revelaron que 516 (92%) pertenecen a estudios de paternidad de los cuales 514 estudios fueron incluyentes, es decir, positivos. Los otros casos pertenecen al área criminalística con 43 análisis, de los cuales 24 fueron incluyentes, es decir, aportaron evidencia vinculante del agresor con el hecho investigado.
- En los estudios **radiológicos**, el 77% se realizó en personas vivas para establecer el diagnóstico de lesiones físicas, en la valoración de la edad biológica fue el 12%, y 32 casos se

valoró el estado de salud para el 2% del total. Así mismo se realizó 140 (9%) análisis de radiología para apoyar en la documentación de los fallecidos.

- En el año 2011 se perdieron 8,637 años de vida saludables por violencia comunitaria en las personas atendidas en la sede Managua.
- La violencia intrafamiliar causó una pérdida de 4,731 años de vida saludable en la sede Managua.
- El total de años de vida saludables perdidos por violencia sexual en Nicaragua fue de 5,553 años.
- El total de años de vida saludable perdidos de las personas lesionadas por hechos de tránsito en Nicaragua fue de 7,003 años.
- En el año 2011 se perdieron 2,196 años de vida saludable por lesiones por hechos de tránsito.
- Las muertes violentas en Nicaragua en el año 2011 registraron 70,131 años de vida potencialmente perdidos.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer el sistema nacional de información forense en la recolección de datos con calidad, fidelidad y validez desde todas las delegaciones del Instituto de Medicina Legal, para la elaboración oportuna de informes diarios, semanales, mensuales y anuales, que permitan la vigilancia y monitoreo del comportamiento epidemiológico de la violencia en Nicaragua desde el Observatorio médico legal.
- Asignar recursos suficientes para satisfacer la demanda de los servicios médico legales en el país, con el fin de proveer la prueba científica requerida por el sistema de justicia, en la investigación de delitos contra la vida, la salud y la integridad física y psíquica de las personas en el menor tiempo posible.
- Mejorar la capacidad del Instituto de Medicina Legal en el contexto de programas interinstitucionales dirigidos a consolidar el observatorio nacional y los indicadores regionales sobre el comportamiento de la violencia y la seguridad ciudadana en Nicaragua.



BIBLIOGRAFIA

1. Corte Suprema de Justicia, Acuerdo No. 225 13/09/1999. Nombramiento de Médicas Forenses ad honorem.
2. Decreto No. 17-31 de la Cámara de Diputados, 26 de agosto de 1970.
3. Estimaciones departamentales elaboradas en la Dirección de Estadísticas Socio demográficas. Mayo 2004. Revisión INEC-CELADE, Nov. 2003 Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos, estimaciones departamentales por sexo y edad y techos municipales 2010-2011.
4. Informes estadísticos del año 2010 y 2011 de cada una de las 25 delegaciones forenses del país.
5. Ley No. 406, Código Procesal Penal de la República de Nicaragua, 13/11/2001
6. Ley No. 423 Ley General de Salud, artículo 7, numeral 37. 07 de mayo de 2002.
7. Reforma a la Ley de Médicos Forenses arto. 1, 1899.
8. Téllez Rodríguez N., Medicina Forense: Manual Integrado. Panamericana Formas e Impresos. Bogotá, Colombia. 2002.
9. www.medicina.udea.edu.co.
10. Normas Servicios Periciales IML- 001.